



Asistencia Técnica Internacional para la Reactivación Productiva Post-Terremoto

Asistencia Técnica Internacional – ATI a la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva para la consecución y acompañamiento del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador

Contrato N° LA/2017/391-895

Informe (Caracterización, identificación y propuestas de promoción de las buenas prácticas, útiles para desarrollar la pesca deportiva y recreativa incluyendo la de actividades subacuáticas)

Mayo 10, 2022

Financiado por la Unión Europea



Implementado por el consorcio AGRER - TYPASA



Disclaimer:

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER-TYPSA con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

Financiado por la Unión
Europea



Asistencia Técnica Internacional para la Reactivación Productiva Post-Terremoto

Contrato N° LA/2017/391-895

Asistencia Técnica de Corto Plazo para la elaboración de un estudio de factibilidad para el desarrollo de actividades de pesca recreativa y deportiva en las facilidades pesqueras artesanales de las provincias de Manabí y Esmeraldas

Informe Producto 2: Caracterización, identificación y propuestas de promoción de las buenas prácticas, útiles para desarrollar la pesca deportiva y recreativa incluyendo actividades subacuáticas

Autores:

Luciano Bonomo

Carol Chehab

Mayo 10, 2022

Consorcio AGRER - TYPASA



Índice de contenido

1. ANTECEDENTES.....	6
2. INTRODUCCIÓN	6
3. MARCO CONCEPTUAL	7
4. PESCA DEPORTIVA Y RECREATIVA VS. SECTOR ARTESANAL Y DE SUBSISTENCIA	9
5. CASOS DE ESTUDIO INTERNACIONALES.....	11
6. LECCIONES APRENDIDAS – CASOS INTERNACIONALES.....	15
7. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA – CUESTIONARIO.....	16
8. RESULTADOS	17
9. CASOS EN ECUADOR	22
10. RECOMENDACIONES	34
11. BIBLIOGRAFÍA	37
12. ANEXO I – CUESTIONARIO	39
13. ANEXO II – MAPAS	43

Abreviaciones

AMP	Área Marina Protegida
ATI	Asistencia Técnica Internacional
APTC	Área Protegida de Turismo Comunitario
COFI	Comité de Pesca Internacional
DUE	Delegación de la Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
KFW	Cooperación Alemana
IPEEP	Infraestructuras Pesqueras del Ecuador EP
INMOBILIAR	Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
Min. Tur.	Ministerio de Turismo
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
OTC	Operadora Turística Comunitaria
OT	Operadora Turística
UE	Unión Europea
USD	Dólar estadounidense
TYPSA	Técnica y Proyectos S.A.

1. Antecedentes

Este documento es un informe técnico interpretativo, que contiene la caracterización, identificación y propuestas de promoción de buenas prácticas (nacionales e internacionales), útiles para desarrollar la pesca deportiva y recreativa, incluyendo las actividades subacuáticas, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, con enfoque en la reactivación productiva del sector de la pesca artesanal y el cumplimiento de las regulaciones actuales para la actividad.

El documento comprende una introducción y una primera parte donde se define el marco conceptual utilizado para el análisis de experiencias similares en otros países. Las buenas prácticas a nivel internacional ayudaron luego a diseñar un cuestionario para el levantamiento de información primaria. El uso del cuestionario permitió identificar casos de estudio en el Ecuador y las lecciones aprendidas para el desarrollo de la pesca deportiva y recreativa, incluyendo actividades subacuáticas, con particular atención a la reactivación productiva y la diversificación de recursos por parte de los pescadores artesanales. La última parte del documento contiene las recomendaciones y describe las oportunidades de desarrollo para el sector artesanal en el Ecuador.

2. Introducción

Sería muy difícil establecer desde hace cuánto tiempo se practica la pesca deportiva, pero muy probablemente se originó a la par de la pesca de subsistencia. Hay registros históricos que documentan este tipo de pesca en Egipto (1,286 años a.C.), Grecia (476 años a.C.) y en Europa durante la edad media (Perez Valencia S.A., 2014; Pitcher, 2001).

El arte de la pesca es tan antigua como el ser humano, y antes de la caza, fue una de las primeras actividades de subsistencia desarrolladas por nuestros antepasados. Hace miles de años la pesca nació como una técnica para conseguir un bien de primera necesidad, para, con el paso del tiempo, convertirse en una actividad comercial y deportiva. Lejos quedan aquellos antepasados pescadores que nada sabían de aparatos electrónicos, blogs, redes sociales y aparejos de pesca actuales, y que se valían de las manos o de simples herramientas como la lanza, el arco y las flechas, tanto en los ríos como en el mar (Pálsson Gísli, 1989).

La recolección de crustáceos, moluscos y ostras en aguas poco profundas, por ejemplo, no requería de herramientas especiales y frecuentemente estos organismos acuáticos se consumían en los lugares de recolección (Squires Victor, 2011). Otras técnicas de pesca requerían herramientas específicas como en el caso de la pesca subacuática, una de la más antigua técnica de pesca, que necesitaba de arpón. Un pescador con una lanza es representado en una pintura mural en la tumba de Usheret en Tebas, XVIII Dinastía, alrededor de 1430 A.C.¹

La pesca subacuática, las líneas o redes, y también el uso de las cañas ocurren simultáneamente en la historia egipcia cerca del 3.000 A.C. y no está todavía claro cual técnica fue adoptada primero por parte de los pescadores egipcios. Restos arqueológicos demuestran también que 2.000 y 3.000 años

¹ El historiador griego Polibio (ca. 203 a. C.-120 a. C.), en sus Historias, describe la caza del pez espada usando un arpón con una cabeza desmontable. El autor griego Oppian de Corycus escribió un importante tratado sobre la pesca en el mar, "Halieutika", compuesto entre el 177 y 180 D.C. Este es el trabajo más antiguo que ha sobrevivido intacto.

atrás, las comunidades costeras de Perú utilizaban redes de superficies de algodón con flotadores hechos de calabaza secada, para la pesca de anchovas (Squires Victor R., 2011).

La tendencia general del arte de la pesca, más o menos hasta los últimos 220 años, fue que las mujeres y los niños podían pescar mariscos y pescados pequeños en lagunas o aguas poco profundas, suficiente para mantener a la familia extensa o al clan. Los hombres usaban redes más grandes (hechas por mujeres) o líneas para trabajar en aguas más profundas. Pescar con redes en profundidad y lanzas para atrapar tortugas y pescados más grandes de superficie. Para el cazador/recolector/pescador, los pescados (o prácticamente cualquier categoría de alimentos) fueron capturados únicamente si requería menos esfuerzo que las alternativas. Se protegieron las poblaciones de peces y mariscos forrajeros porque las mujeres seleccionaban los mariscos de las poblaciones locales. Dinámicas similares venían aplicadas a los más grandes peces y mamíferos acuáticos y tortugas, con el control adicional de rituales y costumbres para proporcionar la mejor distribución de la captura permitida y evitar daños a la población.

La naturaleza de la pesca cambió radicalmente en las épocas preindustrial e industrial, con la introducción de los barcos a vapor y buques pesqueros. Estas embarcaciones permitían arrastrar una red por el fondo del mar detrás de la barca, y se hicieron conocer como barcos de arrastre. En principio la pesca de arrastre se hacía con redes desde la playa, que se usaban para capturar especies y cardumen a lo largo de la costa. Durante siglos, los británicos y los portugueses habían usado redes de arrastre para atrapar camarones, arrastrando las redes a la orilla con caballos.

Los siguientes cambios importantes se produjeron después de la Segunda Guerra Mundial, cuando los motores de combustión interna, en particular el diésel, se volvió mucho más barato, al igual que la construcción naval, y la tecnología del sonar, aunque es una tecnología costosa, fue adoptada por la industria pesquera, primero para determinar la profundidad donde colocar la red, luego para localizar peces y finalmente para guiar la red al pescado (Gartside D.F. and I.R. Kirkegaard, 2011). El crecimiento en la intensidad de la captura, la eficiencia de la pesca y su industrialización, aumentó drásticamente la presión sobre las pesquerías del mundo (Young, Matthew Alan, 2015). Los enfoques tradicionales de la pesca probablemente se desarrollaron en una época en la que la población mundial no superaba los 5 millones. El incremento demográfico y del nivel promedio de consumo global, supone un problema relevante de presión antrópica sobre los limitados recursos marinos.

Medidas como la diversificación de las actividades (pesca vivencial, pesca recreativa, ecoturismo, etc.) por parte de los pescadores podrían ayudar a limitar los esfuerzos de pesca y al mismo tiempo contribuir a mejorar los ingresos de los pescadores y sus familias. Este tipo de planteamiento es apropiado para el sector artesanal de la pesca y no se aplica a la pesca industrial que queda fuera de este estudio.

3. Marco Conceptual

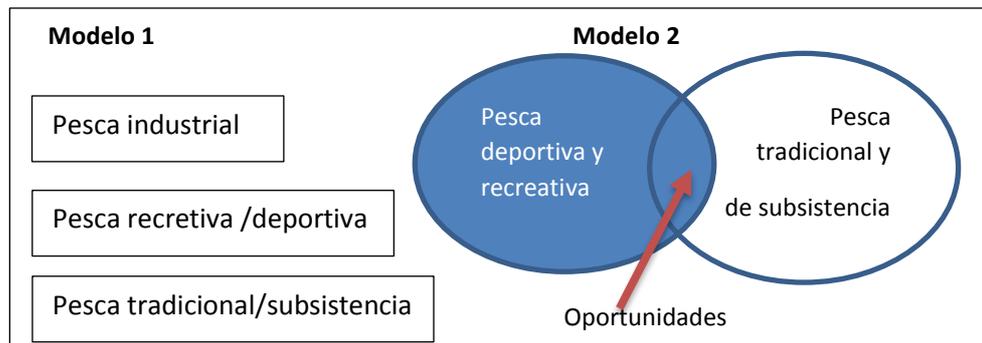
Como consecuencia de la incapacidad para evitar, reducir o revertir las crisis pesqueras alrededor del mundo, la tendencia en la ciencia pesquera contemporánea es abordar dichos problemas con un enfoque general y multidisciplinario. Es ver a las pesquerías como algo más que barcos capturando peces, es decir, considerarlas como sistemas, los cuales están formados a su vez por subsistemas (ecológico, sociocultural y de administración o manejo) (Pitcher and Pauly, 1998; National Research Council, 1999; Charles, 2001; Pitcher, 2001, National Research Council, 2006).

En este trabajo se busca mantener un enfoque multidisciplinario, considerando la evolución de la pesca desde un punto de vista histórico. Como se analizó brevemente en la introducción, el arte de

la pesca pasó bruscamente desde un “modelo natural”² con un sistema básicamente tradicional y de subsistencias (prevalente por siglos), a un sistema de producción comercial e industrial (nave industria, tecnologías, mecanización, etc.) prevalente en los último 180 años.

Al aumentar el nivel de especialización en la pesca se ha considerado, “funcional” para las finalidades de reglamentación y monitoreo, distinguir entre los diversos sectores (industrial, comercial, artesanal, de subsistencia, deportiva, recreativa, etc.), considerándolos como compartimentos cerrados. La evidencia empírica (Castagnino, 2021) internacional sugiere la tendencia prevalente (Fig. 1 – model 1) de considerar tres principales macro-sectores distintos y regulados, con normas diferentes en los distintos países (Fig.1). Ese tipo de categorías ayudan a explicitar las características predominantes de cada macro-sector, pero es importante también considerar que los distintos sectores están interconectados y que las políticas adoptadas en uno influyen en los restantes.

Fig.1: Macro-sectores y oportunidades



Tenemos que considerar el ambiente marino como un sistema único y armónico, desestabilizado en su equilibrio por las actividades humanas. Hay entonces que encontrar modelos que valoricen las interconexiones entre los diferentes sectores para contener o mitigar el impacto de las actividades humanas sobre el ecosistema marino.

El presente trabajo tiene un enfoque específico en la pesca tradicional y de subsistencia y sus sinergias con la pesca deportiva y recreativa. Se excluye totalmente la pesca industrial porque tiene lógicas totalmente diferentes (Tab. 1). Además, propone identificar una solución eficaz que contemple un modelo que incluya las actividades de los pescadores tradicionales y de subsistencia y los servicios conexos con la pesca deportiva y recreativa. Hay casos híbridos implementados en pequeña escala en el mundo, donde las áreas de intercesión (Fig. 1 - modelo 2) entre los sectores de la pesca tradicional o de subsistencia y la pesca recreativa y deportiva, por ejemplo, han sido valorizadas con oferta de servicios adicionales con componentes de desarrollo comunitario y de género (parte 4). Al subrayar este enfoque, en la última reunión de Febrero 2021, del Comité de Pesca (COFI), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), una importante conclusión del Grupo de Trabajo de Pesca Deportiva (coordinado por México), consideraba a esta actividad como una alternativa productiva y generadora de riqueza para la pesca en pequeña escala y artesanal³.

² Ese tipo de visión, se encuentra también en modelos precedentes donde el interés en el estudio de poblaciones de pescadores privilegian la perspectiva antropológica. Pálsson Gísli (1989) en su trabajo “el arte de la pesca”, describe algunos esquemas evolutivos en los que la pesca ocupa una posición significativa en las comunidades y describe también los intentos recientes con enfoques que enfatizan el contexto material y las relaciones ecológicas con la pesca. En el trabajo de Pálsson se propone también un modelo 'natural' de producción que representa el individuo como un ser autónomo que participa en el acto técnico de la pesca.

³ El COFI es el único foro intergubernamental mundial en el que los miembros de la FAO se reúnen para examinar y considerar los temas y desafíos relacionados con la pesca y la acuicultura.

Ver: <https://www.gob.mx/conapesca>

Tab.1: Pesca recreativa y deportiva, pesca artesanal y de subsistencia, pesca industrial⁴

Elementos peculiares	Artisanal/subsistencia	Pesca Industrial	Recreativa/deportiva
Comercialización de capturas	Permitida la venta parcial	Total.	Generalmente prohibida.
Autoconsumo, donación o trueque	Parcial o total.	No	Total.
Rol en el sustento doméstico	1.Fuente de ingreso principal o secundaria a través de la venta. 2.Fuente de proteína animal principal o secundaria.	Fuente de ingreso primaria	Fuente de proteína animal usualmente secundaria.
Motivaciones principales	1. ingreso monetario. 2. Obtención de alimento. 3. Obtención de bienes y servicios producto del intercambio. 4. Componente cultural y de tradición.	Obtención de ingreso monetario.	1. Recreación, esparcimiento relajación y deporte. 2. Obtención de alimento. 3. Obtención de bienes y servicios producto del intercambio.
Régimen de acceso	1. La pesca artesanal requiere licencia 2. La pesca de subsistencia no requiere permiso de pesca. Es Asociada a regímenes especiales para comunidades nativas y aborígenes.	Requiere licencia de pesca específica.	Requiere licencia en la mayor parte de los casos analizados.
Regulaciones comúnmente aplicadas	1.Restrictión en el uso de artes y métodos de pesca. 2. Tallas mínimas de captura y vedas.	1.Todas las regulaciones y mecanismos de gestión típicos de pesquerías comerciales. 2. Tallas mínimas de captura y vedas.	1.Restrictión en el uso de artes y métodos de pesca. 2. Límites diarios de captura o posesión por persona o embarcación. 3. Tallas mínimas y vedas.

Coherentemente con esta visión, la Política Marítima Integrada de la Unión Europea establece como objetivo general la optimización y sostenibilidad en el uso de los recursos del mar bajo un enfoque holístico de todas las políticas relacionadas con el mar (UE, 2007). En este contexto, las actividades pesqueras deben integrarse en un enfoque intersectorial de los servicios marítimos y una gestión ecosistémica de la pesca. Este enfoque implica la necesidad de desarrollar la pesca profesional de una manera compatible con los requisitos de protección y conservación del medio marino, que a su vez contribuirá a alinear el sector con el crecimiento reciente de la demanda social de protección medioambiental (Pastor Lluís Miret et al., 2020).

4. Pesca deportiva y recreativa VS. sector artesanal y de subsistencia

⁴ Las características de cada sector, descritas con relación a todos los aspectos, no son únicas ni excluyentes. El contenido de la tabla responde a la revisión de definiciones de pesca a nivel internacional (incluyendo Australia, Canadá, Estados Unidos, Fiji, Botswana, México y la Unión Europea - ver Castagnino, 2021) ajustada por el autor al contexto Ecuatoriano.

Hacia el año 2019, se estima que la cantidad de pescadores recreativos estaría en al menos 220 millones de personas, considerando los datos reportados para países con alto recursos, donde una de cada diez personas lo practica. (Arlinghaus et al., 2019). De ello deriva que el sector recreativo es cinco veces mayor que el comercial en términos de número de personas involucradas en la extracción, aunque el sector comercial captura ocho veces más (Castagnino, 2021). Otros autores estiman que el número de pescadores recreativos en el mundo puede alcanzar los 700 millones de personas (Cooke y Cowx, 2004).

No es raro encontrar antiguos pescadores que se han convertido en patrones de embarcaciones, guías expertos en pesca recreativa o encargados del mantenimiento y la gestión de un barco de pesca deportiva. La náutica y la pesca recreativa han proporcionado una alternativa a la pesca profesional o ingresos extra para los pescadores, aunque por lo general de manera informal.

Tab.2: Sinergias: Turismo, pesca tradicional/de subsistencia, pesca recreativa/deportiva⁵

Actividades complementarias	(E)*	No (E)
Alojamiento turístico: edificios recuperados y adaptados para uso como apartamentos o habitaciones; o en casa de los pescadores		X
Gastronomía vinculada al sector pesquero: ofrecen cocina marinera durante el tour o también en restaurantes o en las casas de los pescadores	X	X
Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros: adecuación de las instalaciones pesqueras para que puedan ser visitadas por turistas		X
Comercialización de artes y artículos de pesca: tiendas y venta de productos de origen artesanal		X
Pesca vivencial: actividad experiencial a bordo de embarcaciones pesqueras mostrando técnicas de pesca tradicionales y conocimientos ancestrales	X	
Servicios de turismo náutico, buceo, embarcaciones turísticas costeras, actividades relacionadas con la náutica y los deportes marinos		X
Rutas turísticas: mar, costa, islas, islotes		X
Pesca recreativa y deportiva (con cana o en apnea)	X	
Actividad científica o de conservación y monitoreo		X
(*) actividades extractivas (E) y no extractivas - no (E)		

El impacto económico directo e indirecto del turismo relacionado con la pesca ha sido largamente investigado, demostrando la importancia del sector en muchos países (Pitcher y Hollingworth, 2002; Gillis y Ditton, 1998; S.A. Perez Valencia, 2014; por ello, investigaremos las posibles interconexiones entre los sectores de la pesca tradicional o de subsistencia y el sector de la pesca deportiva y recreativa. Las sinergias (Tab. 2) entre turismo náutico, pesca recreativa y la pesca profesional se generan porque los pescadores profesionales tienen un conocimiento tradicional, ancestral y profesional del mar, que es de incalculable valor. La complementación de las actividades profesionales y recreativas es viable cuando se implementan apoyos que responden a los intereses de ambas actividades. (Pastor Lluís Miret et al., 2020).

Las sinergias entre los sectores se traducen en actividades complementarias implementadas generalmente por parte de los mismos pescadores profesionales o sus familias, y que pueden ser distintas en actividades de naturaleza extractiva y no extractiva (Tab.2). Las mayorías de las

⁵ Las actividades reportadas pueden implicar la extracción directa de productos del mar o la no extracción, coherentemente con la creciente sensibilidad ambiental. Ver también, Pastor Lluís Miret et al., (2020).

actividades no extractivas específicamente pueden implicar un involucramiento directo de las mujeres y tienen una componente de desarrollo comunitario.

5. Casos de Estudio Internacionales

Los desafíos socioeconómicos a los que se enfrenta el sector de la pesca artesanal ecuatoriana dan pie para buscar líneas estratégicas en materia de desarrollo de emprendimientos y procesos de diversificación, con la finalidad de generar en las comunidades pesqueras nuevas fuentes de empleo e ingresos, tomando en cuenta los actuales desafíos ambientales y de exceso de explotación del mar.

Los servicios complementarios son necesarios para impulsar la actividad de turismo pesquero ya sea dentro de la facilidad pesquera o fuera de la misma, que incluya las poblaciones de pescadores, los pescadores y sus familias.

Tab.3: Casos de Estudio⁶

Actividades complementarias	Chile	Italia	Mexico
Alojamiento turístico: edificios recuperados y adaptados para uso como apartamentos o habitaciones; o en casa de los pescadores		X	X
Gastronomía: ofrecen cocina marinera durante el tour	X	X	X
Gastronomía: restaurante de familia o en las casas de los pescadores			
Adecuación turística de infraestructuras y servicios pesqueros: adecuación de las instalaciones pesqueras para que puedan ser visitadas por turistas	X	X	
Comercialización de artes y artículos de pesca: tiendas y venta de productos de origen artesanal		X	
Pesca vivencial: actividad experiencial a bordo de embarcaciones pesqueras mostrando técnicas de pesca tradicionales y conocimientos ancestrales	X	X	X
Buceo	X		
Alquiler de embarcaciones		X	
Ecoturismo y excursiones: mar, costa, islas, islotes	X	X	X
Pesca recreativa y deportiva (con caña o en apnea)	X	X	X
Actividad científica o de conservación y monitoreo	X		

La evidencia empírica sugiere casos aislados en diferentes países que involucran la complementación de actividades, esto debido a la escasez de políticas de corte estructural que incentiven a nivel de sistema, la diversificación de las actividades entre los pescadores tradicionales o de subsistencia. Los ejemplos más interesantes se desarrollaron de forma autónoma e individual, logrando a lo largo del tiempo involucrar a las familias de los pescadores y a toda la comunidad. Todas las actividades alternativas a la pesca tradicional tienen las siguientes características:

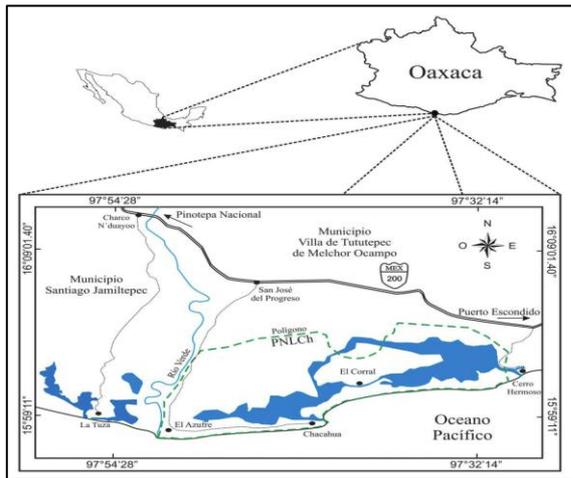
- Actividades económicamente alternativas
- De bajo impacto ambiental
- Que aprovechan recursos no tradicionales
- Que permitan el desarrollo económico y cultural de las comunidades.

⁶ El contenido de la tabla responde a revisión de bibliografía y experiencia directa del autor en los países reportados.

En función de los objetivos de este trabajo, se han seleccionado tres casos de estudio, en países con características diferentes y que tienen sinergias evidentes entre el sector de la pesca tradicional/de subsistencia, la pesca recreativa/deportiva, y el turismo del mar.

Los casos pueden ser considerados modelos que valoricen las interconexiones entre los diferentes sectores y contribuyen a mitigar el impacto de la actividad humana sobre el ecosistema marino.

A. México – Lagunas de Chacahua: Chacahua vs. Zapotalito



Chacahua se encuentra en el litoral pacífico de la Costa Chica de Oaxaca y forma parte del Parque Nacional Lagunas de Chacahua. El parque abarca varias lagunas, entre ellas la Laguna de Chacahua, Las Salinas y La Pastoría. Este caso de estudio es interesante por su dicotomía: por un lado, tenemos la laguna de Chacahua donde hay una comunidad matriarcal de origen hispánico-americana; y del otro lado, hay la laguna de La Pastoría donde reside una comunidad patriarcal de origen afro-americana, Esta última pertenece a Zapotalito donde se encuentra una cooperativa de pesca constituida exclusivamente por mujeres: trabaja de manera colectiva y desde una perspectiva de género.

Fuente: García-Grajales y Buenrostro A. (2015)

En Chacahua los visitantes pueden hacer diferentes tipos de actividades conducidas por los pescadores o sus familiares: excursiones, surf, canoa, pesca recreativa y deportiva. El sitio cuenta también con centro de visitantes y alojamientos ofrecidos por las familias de los pescadores. La comunidad es de origen matriarcal y las mujeres son la que tienen el poder de decisión. Considerando las actividades complementarias (Tab.3), las mujeres se dedican principalmente a la gastronomía y alojamiento, preparando la comida para los visitantes y a organizar las actividades de excursión o pesca, estas últimas conducidas por los varones. Ellos son los que se dedican a la pesca tradicional, principalmente de subsistencia y también al alquiler de lanchas y canoas. Las actividades complementarias nacen de la autogestión por parte de pescadores y sus familias, siendo la mayoría de carácter informal.

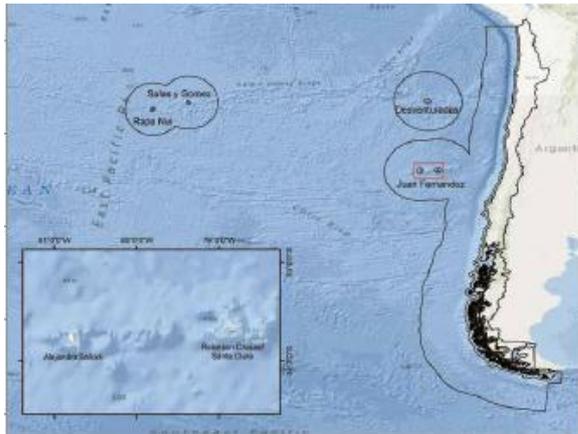
Zapotalito es una comunidad de origen patriarcal, como la mayoría en México. En Zapotalito, la Cooperativa Mujeres Pescadoras del Manglar⁷ se distingue por ser la única del estado de Oaxaca que está constituida exclusivamente por mujeres. Este grupo de mujeres ha optado por hacer de la pesca y de las actividades derivadas de ésta, una práctica que desestabiliza los mandatos de género de la comunidad al hacerse cargo del sustento familiar y reivindicar una práctica considerada masculina. De esta manera han logrado “institucionalizarse y empoderarse a través de su trabajo y de su organización laboral cooperativista” (Sartini, 2019).

Hay que subrayar que la laguna de Chacahua es un área natural y las comunidades son sus cuidadores. El área natural tiene su propia reglamentación, que además norma las actividades complementarias de los pescadores tradicionales o de subsistencia (Sector, 2019). En lo que se

⁷ Ver: <https://www.mujeresdelmanglar.com/>

refiere específicamente a la pesca recreativa y deportiva, Chacahua ofrece diferentes oportunidades, que incluyen técnicas de pesca (apnea, spinning, trolling, vertical jigging, etc.) en diferentes ambientes (laguna y alta mar). En los últimos años se han organizado varios eventos de pesca que han contribuido al desarrollo comunitario de esas poblaciones⁸.

B Chile – Archipiélago de Juan Fernández: Isla de Robinson Crusoe



Fuente: Departamento de Oceanografía, 2013

Aproximadamente a 360 millas de la costa chilena, frente a Valparaíso, se encuentra un conjunto de islas oceánicas conocidas como el Archipiélago de Juan Fernández. Este archipiélago del Pacífico Sur Oriental está compuesto de tres islas: Robinson Crusoe, Santa-Clara y la isla Alejandro Selkirk. Estas islas tienen un ecosistema muy diferente respecto de la costa de Chile. Gracias a estas características geográficas y dada la importancia geológica que presentan, el estado de Chile las declaró Parque Nacional desde 1935 y posteriormente, en 1977, la UNESCO las declaró reserva mundial de la biósfera.

La extracción de la langosta en Juan Fernández es la principal fuente de recursos económicos de los habitantes de la isla. La actividad pesquera es exclusivamente artesanal. Hace décadas, los pescadores se dieron cuenta de que la población de langostas se reducía progresivamente, por lo que decidieron tomar medidas para revertirlo, implementando un sistema de manejo del recurso que hoy es un ejemplo a nivel mundial⁹. Paralelamente al manejo directo del recurso pesquero, los pescadores tradicionales han desarrollado actividades complementarias con el fin de diversificar los ingresos y disminuir la presión antrópica sobre el mar. Las actividades complementarias desarrolladas incluyen la pesca deportiva y recreativa (con caña y en apnea), excursiones, y buceo. Además, toda la comunidad está directamente involucrada en el manejo de la reserva marina y los pescadores han contribuido directamente en diferentes proyectos de investigación (Departamento de Oceanografía, 2013).

Juan Fernández es un ejemplo de sostenibilidad pesquera tras 120 años de pesca responsable y rentable de langosta. Hoy la comunidad de Juan Fernández está dispuesta a ampliar ese liderazgo y convertirse en referente a nivel mundial. Juan Fernández ha apostado por crear el parque marino más grande del continente americano, protegiendo sus aguas de la pesca industrial y beneficiando al turismo y pesca local (Friedlander et al., 2017).

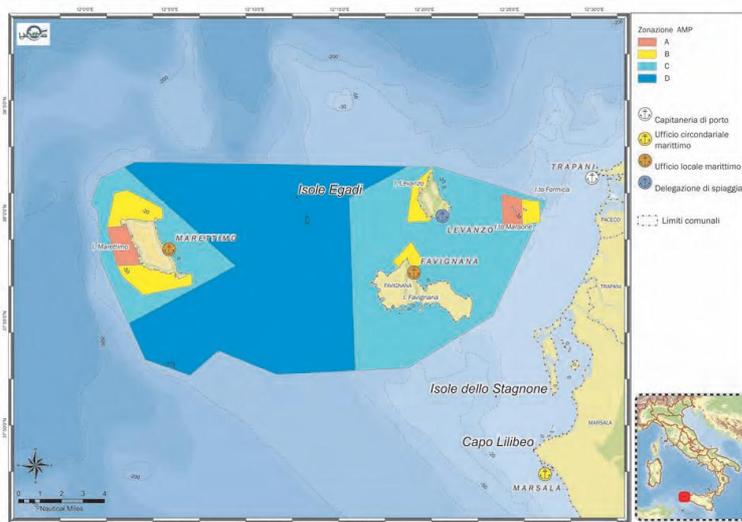
⁸ Ver: <https://www.bigfish.mx/>

⁹ Como parte del plan de manejo, se estableció que los pescadores artesanales sean los únicos que pueden extraer las langostas, usando embarcaciones pequeñas que solo pueden transportar unas pocas trampas por día. Además, se fijó una veda de cuatro meses y medio (desde mayo a septiembre) y una talla mínima de captura (ver: <https://chile.oceana.org/> y <https://www.msc.org>).

También Juan Fernández es un ejemplo exitoso de coexistencia de la reserva natural y de la actividad humana con relación a la pesca tradicional y otras actividades¹⁰. Las actividades de pesca son reglamentadas en el cuadro normativo del área protegida según diferentes sectores, y según el cuadro del Plan de Manejo del Parque Nacional “Archipiélago Juan Fernández”¹¹.

En lo que se refiere a la pesca recreativa/deportiva y en apnea, los actores involucrados son proveedores de servicios turísticos¹² y los pescadores consideran la pesca recreativa como una actividad complementaria estacional. Hay diferentes posibilidades de pesca y las prácticas de diferentes técnicas entre las cuales el popping y el vertical jigging a la vidriola¹³.

C Italia – Archipiélago Isole Egadi: Marettimo



También famosa por su langosta mediterránea, la Isla de Marettimo se encuentra aproximadamente a 36 millas de la costa Siciliana. Es la más remota de las tres islas (Levanzo, Favignana, Marettimo) que forman el archipiélago de las islas Egadi. El archipiélago es el área marina más grande protegida de Italia, y tiene un interesante sistema de manejo que permite a los pescadores seguir con sus actividades de pesca, pero también desarrollar actividades complementarias en temporada de verano cuando llegan más turistas.

Fuente: AMP

El sistema de monitoreo y control de la reserva prevé cuatros áreas distintas donde se pueden desarrollar actividades definidas (Casola et al. 2014). Por ejemplo, en la zona A no está permitida la pesca profesional. Se permite la pesca artesanal en las zonas B y C, previa autorización de la entidad gestora, reservada a los pescadores residentes o propietarios de viviendas del municipio que se encuentran dentro del área marina protegida. En la zona D se permite la pesca artesanal de cerco y arrastre, previa autorización del organismo gestor (AMP). También las actividades de turismo náutico y pesca recreativa necesitan de un permiso específico por parte del AMP¹⁴.

Este caso es muy interesante porque las sinergias creadas por la institución de la reserva, entre los pescadores y el sector turístico tienen externalidades positivas para toda la comunidad. Todos los pescadores y sus familias en la época de verano (mayo – octubre) se convierten en operadores turísticos haciendo de todo: alquilan sus cuartos para dormir, o casas; organizan tour en bote; visitas

¹⁰ La comuna representa un espacio de desarrollo de actividades históricamente ligadas al uso de los recursos naturales como el pastoreo. Además, la comunidad local desarrolla tradiciones como los rodeos hacia el interior, y organiza excursiones naturales para el avistamiento de especies como el lobo fino (Conaf, 2009).

¹¹ Ver: <https://www.conaf.cl>

¹² Ver por ejemplo: <https://www.crusoeislandlodge.com/PescaDeportiva.html>

¹³ Ver: <https://islarobinsoncrusoe.cl/servicios/pesca/>

¹⁴ En zona A está permitido el baño y las visitas guiadas subacuáticas realizadas en el período del 15 de abril al 15 de octubre por los centros de buceo residentes en el municipio, y la navegación, previa autorización, a las embarcaciones de propiedad de los residentes. En la zona B además se puede practicar la pesca recreativa y tradicional previa autorización del AMP. En zona C y D las limitaciones son menores. Ver: <http://www.ampisoleegadi.it/>.

a las caletas; preparan en casa la comida ofrecida durante el tour; pesca recreativa; visitas a las cuevas.

Otra actividad muy interesante es la actividad de la pesca vivencial¹⁵, que es una experiencia turística a bordo de embarcaciones pesqueras mostrando técnicas de pesca tradicionales y conocimientos ancestrales. Comúnmente en Italia esa actividad es acompañada por la comida a bordo preparada generalmente por porte de la esposa del pescador.

Marettimo y su comunidad son un ejemplo completo de integración entre la perspectiva ambiental de la reserva y la perspectiva de desarrollo comunitario, tanto que la importancia económica y social de las actividades complementarias ha crecido hasta, en algunos casos, convertirse en actividad principal.

También en este caso hay que enfatizar la importancia de la reserva natural que es la más grande del Mediterráneo, y que tiene un rol determinante en la creación de oportunidades de desarrollo de actividades complementarias por parte de las comunidades de las tres islas. La sensibilidad ambiental creciente valorizará este tipo de destinos turísticos, que además tienen el desafío de controlar los flujos para no alterar el ecosistema de la reserva.

En lo que se refiere a la actividad de pesca recreativa y deportiva, en Marettimo no hay mucha demanda, en comparación a otras áreas marinas protegidas de Italia (Gaudin C., De Young, C., 2007; Font T., Lloret J., Piante C., 2012) y para los pescadores y sus familias las actividades complementarias se relacionan con excursiones o alojamiento, por ejemplo. La pesca recreativa se limita a técnicas tradicionales con líneas y con caña.

6. Lecciones Aprendidas – casos internacionales

- En los casos de éxito examinados las reservas naturales tienen un rol determinante en la creación de oportunidades de desarrollo de actividades complementarias para las comunidades locales.
- Las reservas naturales tienen un potencial atractivo que va más allá de las conexiones entre el sector de la pesca deportiva/recreativa y el sector de la pesca tradicional/de subsistencia.
- Las mujeres con la pesca pueden empoderarse a través de su trabajo; además, algunas de las actividades complementarias analizadas, son manejadas en su totalidad por las mujeres.
- La pesca vivencial, actividad experiencial a bordo de embarcaciones pesqueras mostrando técnicas de pesca tradicionales y conocimientos ancestrales, pueden ser un elemento muy importante para conseguir un mejor desarrollo comunitario, porque pone el énfasis en aspectos ambientales y aspectos tradicionales-culturales de las comunidades.
- La adecuación de infraestructuras y la dotación de servicios son aspectos relevantes para el desarrollo del turismo.

¹⁵ En Europa ese tipo de actividad es identificada como “pesca-turismo”, y tiene una licencia paralela a la de la pesca tradicional a través de la cual los pescadores realizan actividades excursiones y giros a la isla.

- Los ejemplos analizados se desarrollaron como procesos de autogestión de las comunidades o pescadores, sin el aporte de los gobiernos. Son ejemplos exitosos, porque lograron sostenerse al involucrar a las familias y a las comunidades en emprendimientos inicialmente individuales.
- En los distintos casos no se observan políticas gubernamentales que apoyen los esquemas de diversificación de actividades por parte de los pescadores tradicionales.
- Hay interconexiones entre los sectores de la pesca tradicional y el sector de la pesca deportiva y recreativa. Las sinergias entre turismo náutico, pesca recreativa y pesca profesional se generan porque los pescadores profesionales tienen un conocimiento tradicional, ancestral y profesional del mar de incalculable valor.
- Hay que estimular la creación de actividades de origen no extractivas que involucren directamente a las mujeres y que contemplen además componentes ambientales y de desarrollo comunitario.
- El impacto económico del turismo directamente relacionado con la pesca recreativa y deportiva es largamente demostrado, enfatizando la importancia del sector en muchos países.
- Es importante contemplar dentro de las políticas públicas normativas que faciliten el desarrollo de las actividades complementarias de manera formal, evitando costos de transacción relacionados con los trámites burocráticos y el acceso a la información.
- En todos los países analizados, la pesca deportiva y recreativa tiene su propia normativa, diferente a la establecida para la pesca tradicional, sin que se contrapongan entre sí.

7. Levantamiento de información primaria – Cuestionario

La construcción del cuestionario (Ver Anexo I) se desarrolló a partir del análisis de los casos de estudio internacionales seleccionados y las lecciones aprendidas en esos países.

El cuestionario incluye preguntas de opción múltiple y abiertas, con el objetivo de recabar la mayor información posible para la sistematización de los casos nacionales.

Otro instrumento utilizado fue un mapa detallado de cada área de entrevista (Ver Anexo II) donde los pescadores anotaron los lugares más relevantes y otras informaciones de las actividades complementarias listadas. Esto permitió zonificar algunas de las caletas identificando las prácticas de pesca deportiva/recreativa, que recogen el conocimiento ancestral de los pescadores artesanales, el uso de artes de pesca y de la práctica actual de actividades submarinas.

Las áreas seleccionadas para la aplicación del cuestionario se las definió en conjunto con el Viceministerio de Pesca. Se realizó el levantamiento de información en: Manta/Salango; Manta/Bahía de Caráquez; San Vicente/Pedernales; Pedernales/Muisne.

Además, y en base a reuniones mantenidas anticipadamente con pescadores de varias zonas de Manabí y Esmeraldas, en 5 grupos focales, se identificaron los pescadores y organizaciones de

pescadores objeto de estudio, dándose un total de 28 entrevistas, distribuidas en los cuatro territorios identificados, que se detallan en la Tabla 4:

Tab.4: Distribución de las entrevistas

Area 1	Area 2	Area 3	Area 4
San Mateo	2	San Jacinto	2
Jaramijó	2	San Felipe	2
Machalilla	2	Salinas	1
Puerto López	3	Bahía (Isla Corazón)	1
TOTAL	9	TOTAL	6
		TOTAL	8
		TOTAL	5

Fuente: información primaria – cuestionario

El cuestionario se compone de tres grupos de preguntas: el primer grupo considera solo información personal; el segundo grupo se enfoca en las actividades complementarias y sus conexiones con el tema del desarrollo comunitario y de género; y el último hace referencia al cumplimiento de las regulaciones actuales por parte de los pescadores para la realización de las actividades complementarias de pesca deportiva/recreativa y actividades submarinas.

8. Resultados

Las áreas seccionadas (Anexo II) para el levantamiento de la información primaria han demostrado ser variadas en sus características y en las relaciones entre el sector de la pesca tradicional y la oferta de servicios complementarios (Tab. 5). La pesca recreativa, los tours de la costa, la observación de ballenas, la gastronomía marinera, la pesca vivencial, son las principales actividades complementarias que permiten a los pescadores y sus familias una diversificación de los recursos en algún período del año. Hay que recordar una vez más las implicaciones medio ambientales de la diversificación, que permite una disminución de la presión antrópica sobre el ambiente marino en estas áreas, que se ha constatado son bastante explotadas y sufren la competencia de las embarcaciones industriales.

Tab.5: Oferta formal/informal de actividades complementarias en las provincias de Manabí y Esmeraldas¹⁶

Actividades complementarias	San Matteo	Machalilla	Jaramijo	Puerto Lopez	San Jacinto	Bahia	San Vincente	Canoa	Jama	Pedernales	Cojimies	Muisne
Alojamiento turístico					X				X			
Gastronomía: playa, comedor/restaurante	X	X		X	X	X			X	X	X	
Adecuación turística de infraestructuras	X					X					X	
Comercialización de artesanías			X	X	X							
Pesca vivencial		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Buceo				X								

¹⁶ No se han considerado en la tabla las comunidades de San Felipe y Salinas porque en este momento no hay desarrollo de actividades complementarias, aunque se ha planteado un proyecto de corredor eco turístico.

Alquiler de embarcaciones										
Ecoturismo y excursiones: mar, manglares, islas, costas, Ballenas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pesca recreativa y deportiva (con caña o línea a pulso)		X	X		X		X	X	X	X
Pesca recreativa y deportiva (en apnea)		X								X
Actividad científica o de conservación y monitoreo	X	X	X	X	X			X		
Fuente: información primaria – cuestionario										

A través de las entrevistas, se concluye que existe una oferta importante de actividades formales e informales. Además, se observa una activa participación de las mujeres en el desarrollo de actividades complementarias, sobre todo en las actividades no extractivas como la gastronomía y los tours de la costa, aunque se han encontrados también mujeres pescadoras practicando arte de pesca ancestrales que no han logrado una valorización turística en términos de pesca vivencial. Es el caso de un grupo de pescadores en Jaramijo, donde hay 16 personas (en mayoría mujeres) que utilizan el “chanchorro de playa” pero no ofrecen ningún tipo de servicio turístico.

Considerando el tema de conocimientos ancestrales, dentro del cuestionario se preguntó sobre las medidas que se aplican en caso de eventos climáticos conexos al Fenómeno de El Niño. Al respecto, algunos se refieren al Plan de Contingencia a nivel País (por ejemplo, en Puerto López) y muchos no tienen conocimiento de medidas específicas por eventos climáticos de esta naturaleza. En algunos casos, se han implementado medidas específicas en esta situación, como los cambios en la técnica de pesca (en Machalilla, en Canoa, y en el Matal) o en las áreas de pesca (en Jaramijó). Por ejemplo, en Machalilla, en tiempos del Fenómeno de El Niño alzan las redes cambiando la técnica y pescando con redes flotantes y no de fondo, ya que en el fondo las redes se llenarían de jaibas moradas (“alba mora”) no permitiendo la pesca y dañando las redes.

Además, todos los pescadores artesanales reconocen y han sufrido directamente, en la época del Fenómeno de El Niño, el problema de la “mancha blanca” que no les permite la pesca de los camarones o langostinos cerca de la costa, empujándolos a cambiar el área y tipo de pesca.

Los cambios climáticos, así como la pesca industrial e ilegal, o el problema de la piratería, han contribuido en los últimos años a la transformación de muchas actividades de pesca artesanal en actividades turísticas u otras actividades comerciales. Los pescadores en las áreas bajo análisis, lamentan la falta de controles por parte de la Marina, y la creciente disminución en el número de capturas por las salidas de pesca. El número de días en el mar crece por cada salida y la distancia que tienen que cubrir también, así que muchas veces los ingresos no justifican los días de pesca. Esta situación es también agravada por el rol de los comerciantes, los cuales, por la falta de recursos de los pescadores, les financian las salidas y el material necesario imponiendo los precios de compra del pescado.

Otro elemento importante evaluado es la presencia y contribución en las áreas de las infraestructuras pesqueras (Puertos y Facilidades)¹⁷ buscando el desarrollo tanto de actividades

¹⁷ En las Provincia de Manabí y Esmeraldas las facilidades pesqueras son: Chamanga, Cojimíes y Puerto López; los puertos son: Esmeraldas, Jaramijó, San Mateo y Crucita.

complementarias como comunitarias. Para los pescadores que quieren trabajar ocasionalmente en la pesca deportiva y recreativa sería conveniente tener puertos y facilidades pesqueras eficientes; se ha constatado que muchas de las infraestructuras tienen problemas que no les permiten operar de forma eficiente (Ver Tab. 6) y la totalidad de ellas operan en déficit.

Tab. 6: Infraestructuras - IPEEP¹⁸

Comunidad	Infraestructura	Criticidades	Elementos positivos
San Mateo	Puerto	Espacios inutilizados o subutilizado + sedimentos a la entrada del puerto que no permiten regulares salidas/entradas y acceso a embarcaciones más grandes	Hay una embarcación que ofrece tour costero y pesca deportiva; se alquilan motos acuáticas y kayak; los comedores son manejados por familiares de los pescadores.
Jaramijó	Puerto	El puerto está dedicado a la pesca tradicional y no tiene elementos atractivos o servicios turísticos. La planta de hielo no funciona	Los comedores los manejan familiares de los pescadores. El puerto funciona para las actividades de pesca tradicional.
Machalilla	No tiene	-	-
Puerto López	Facilidad Pesquera	La facilidad pesquera está cerrada; nunca se completó por falta de recursos. Además, la constructora ha desmontado parte de los materiales porque tiene facturas pendientes.	-
Bahía (Isla Corazón)	Muelle	Hay un muelle que permite a los pescadores embarcar a los visitantes para los tours a la Isla Corazón	El muelle y el Centro de visitas están en buena condiciones y operativos
Cojimíes	Facilidad Pesquera	Algunos espacios están inutilizados o subutilizados. La planta de hielo no funciona.	El puerto funciona parcialmente para las actividades de pesca tradicional.
Chamanga	Facilidad Pesquera	La facilidad no está operativa.	-

Fuente: información primaria – cuestionario

En consecuencia, la contribución de las infraestructuras pesqueras (Puertos y Facilidades) en facilitar el desarrollo de las actividades complementarias y del turismo ha sido limitada en el tiempo. La principal contribución de las infraestructuras está en facilitar a los pescadores tradicionales las actividades de abastecimiento, zarpe, desembarque y venta del producto. Generalmente, los comedores y los puestos del mercado son alquilados y manejados por parte de los familiares de los pescadores, la cual permite un cierto nivel de diversificación de ingresos en la familia, como en el caso de San Mateo y Jaramijó.

En este último caso, aunque el puerto no tenga algún servicio relacionado con el turismo y parte de las áreas del puerto estén subutilizadas (mercado y comedor), se reconoce que es útil para toda la comunidad y genera externalidades positivas en la zona.

En Cojimíes, la facilidad pesquera está operativa pero algunos espacios están inutilizados o subutilizados y los pescadores no desembarcan el pescado allí. Hay embarcaciones en el puerto, pero se lamentan que la capacidad es limitada. Un apoyo a la integración entre las actividades de pesca tradicional y los servicios turísticos ofrecidos por los pescadores, en el caso de Cojimíes, es la presencia del Festival de la Corvina, que cada año cuenta con la participación de un número

¹⁸ En la Tabla no están consideradas las comunidades de San Jacinto, San Vicente, San Felipe, Salinas, Canoa, El Matal, La Chorrea, porque no poseen infraestructuras.

importante de pescadores nacionales e internacionales. Esta manifestación ha contribuido a dar visibilidad a la comunidad con ciertos beneficios colectivos.

Además del Festival de la Corvina de Cojimíes, en Ecuador hay muchos otros festivales de pesca deportiva que cuentan con la participación de pescadores nacionales e internacionales. Por ejemplo: en la caleta “El Matal” cantón Jama, han hecho 14 festivales de pesca del Wahoo¹⁹, con la participación de pescadores deportivos y artesanales, y tienen también una parte gastronómica conexas a la preparación del Wahoo; en Salinas hay el “Bill Fish International Tournamet”, un trofeo muy importante que se realiza cada año en enero y cuenta con la participación de embarcaciones provenientes del exterior y de pescadores deportivos de alto nivel; en Puerto López hay el Festival del Dorado que llegó a la séptima edición y que incluye pescadores deportivos y tradicionales en dos distintas categorías²⁰ de concurso; otro festival conocido en el país es el “Anzuelo de oro” que tiene varias ediciones en diferentes ciudades (San Vicente, Jama, Pedernales).

Todos estos eventos demuestran la importancia de la pesca recreativa y deportiva en el país para los residentes y en algunos casos, para los aficionados de otros países. En estos eventos los pescadores artesanales también están involucrados como participantes o como parte de los equipos de embarcaciones de pesca deportiva más grandes.

Tabla. 7: inversión promedio para adecuar una embarcación

Area 1		Area 2		Area 3		Area 4	
Comunidad	Inversión	Comunidad	Inversión	Comunidad	inversión	Comunidad	Inversión
San Mateo	0	San Jacinto	2.500	San Vicente	0	Cojimies	1.000
Jaramijo	0	San Felipe	0	Canoa	0	Muisne	500
Machalilla	800	Salinas	0	“El Matal”	0		
Puerto López	25.000	Bahia	1.500	La Chorrera	0		
Fuente: información primaria – cuestionario							

En general, el valor promedio de una lancha de pesca artesanal nueva, entre los 7.5 mt. y 9.5 mt. con motor de 75 CV, es de alrededor de 15.000 USD y si la lancha es usada, el costo es de 8.500 USD. Comparativamente, el valor de una embarcación de pesca deportiva totalmente equipada puede variar entre los 30.000 y los 100.000 USD. La necesidad de ingresos complementarios conjuntamente a la disminución de la pesca (por los problemas tratados antes: eventos climáticos, piratas, pesca industrial e ilegal etc), han impulsado los esfuerzos de algunos pescadores y asociaciones para adecuar sus embarcaciones con el fin de hacer turismo y pesca recreativa o deportiva, sea de manera formal o informal. Como se aprecia en la Tabla 7, la inversión para adecuar (asientos, techo, salvavidas, etc.) una lancha varía entre 800 y 2500 US\$; sin embargo, en el caso de Puerto López donde hay embarcaciones de pesca deportiva, la inversión necesaria para adecuar es mucho más alta y está en relación con el costo de la embarcación. Esto permite concluir, que la mejor opción para el pescador es adecuar la embarcación y que muchos pescadores están dispuestos a realizar estos cambios siempre y cuando la normativa les ofrezca una oportunidad para complementar la actividad de pesca tradicional.

Algunas de las comunidades, como Puerto López y Machalilla, durante la década del 2000, se beneficiaron de apoyos a través de proyectos que entregaron equipos como chalecos salvavidas, radios y asientos, para empezar a trabajar en actividades turísticas. Pero en “ese tiempo nadie creía

¹⁹ Todo el proceso ha sido auto gestionado, sin apoyo económico externo o del GAD.

²⁰ En la última edición participaron 45 equipos con 4/5 personas en cada embarcación.

en el turismo, y los pescadores vendieron todo ...”²¹. También fue comprada una lancha para la actividad de monitoreo del Parque Marino de Isla de la Plata.

Tabla 8: Proyectos de apoyo para el desarrollo de actividades complementarias

Area 1		Area 2		Area 3		Area 4	
Comunidad	Apoyo	Comunidad	Apoyo	Comunidad	Apoyo	Comunidad	Apoyo
San Mateo	CETEC Universidad	San Jacinto	Fundación Contamos Contigo + FIDES	San Vicente	Univer sidad	Cojimies	COSPE + GAD Pedernales + Universidad
Jaramijo	-	San Felipe	Ministerio Ambiente	Canoa	ONG Heifer	Muisne	-
Machalilla	Cooperación Española + CISP – ONG Italia	Salinas	FEI + CISP (ONG, Italia)	Jama “el Matal”	FENAC OPE		
Puerto López	Cooperación Española + CISP – ONG Italia	Bahía	KFW Coop. Alemana	La Chorrera	-		

Fuente: información primaria – cuestionario

En San Jacinto la asociación turística Virgen de Guadalupe tiene diferentes apoyos de FIDES y la Fundación “Contamos contigo Ecuador”. Las mayorías de los socios de la asociación son mujeres, y los proyectos tienen externalidades positivas para toda la Comunidad.

En Canoa, la ONG Heifer construyó un Centro de Acopio con enfoque de género, pero lastimosamente nunca ha logrado funcionar por falta de equipos, solo hay el local. En San Mateo, hay acerca de 50 operadores turísticos que fueron capacitadas por el CETEC, y también hay un proyecto de corredor turístico realizado por la Universidad que ha sido entregado al GAD.

En San Vicente, hay un proyecto de un corredor ecoturístico que comprendería también las comunidades de Salinas, San Felipe y Canoa; el proyecto está todavía en fase de elaboración. En Salinas, el FIEDS (Fondo Italo-Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible) y el CISP (ONG italiana) apoyaron la cooperativa ASOPROCOMSAL, manejada por mujeres, las cuales trabajan dando el servicio de descolado, pelado, desvenado y empacado a las camaroneras. Actualmente, quieren añadir el componente gastronómico (están construyendo un comedor) y el componente vivencial de visita a las camaroneras.

En el caso de Bahía, la Isla Corazón que es parte del Sistema Nacional de Areas Protegidas, con el apoyo de la cooperación financiera alemana (KFW), se ha construido un muelle y un centro de atención funcional para promocionar tours eco turístico al área. Tanto el muelle como el centro de atención son manejados por los pescadores residentes en el sector.

En San Felipe, la Isla del Sol, en el Estuario de Bahía de Caráquez, ha sido concesionada por 30 años a la Asociación de Producción Pesquera Artesanal Concha Prieta San Felipe (ASOPESANFE), y tienen un proyecto de reforestación del manglar. Los pescadores de la asociación quisieran diversificar las

²¹ Entrevista cuestionario – levantamiento de información primaria en Machalilla.

actividades llevando personas a visitar las islas y el manglar, pero no poseen recursos para comprar una lancha, ni siquiera ellos mismos tienen embarcaciones para trabajar.²²

En Cojimies, hay un proyecto interesante que quiere valorizar la facilidad pesquera creando un centro de transformación de pesca artesanal, con maquinarias y líneas de trabajo. El proyecto es impulsado por el COSPE (ONG Italiana), Comune di San Benedetto de Tronto, el GAD de Pedernales, la Prefectura de Manabí, y la Universidad Salesiana de Quito. El proyecto todavía no está operando; por el momento se ha constituido un Consorcio de 21 Asociaciones de Pescadores entre el sur de Esmeraldas y norte de Manabí, y se ha estructurado un Comité con 8 personas.

Estos son algunos ejemplos de proyectos de apoyo a los pescadores artesanales (en sus varias tipologías), que en algunos casos han funcionado (Isla Corazón, San Jacinto), otros no están operando, y algunos tienen poca visibilidad y necesitarían ser monitoreados o integrados en políticas de desarrollo del sector.

Observando los resultados de la Tabla 5 se nota la alta frecuencia de la pesca vivencial en casi todas las comunidades de pescadores artesanales visitadas, lo cual demuestra la importancia de la pesca recreativa y vivencial como actividad complementaria. Contrariamente, en lo que se refiere a las actividades subacuáticas, no hay interés, ya que existe rivalidad entre los pescadores artesanales y los busos con respirador. Muchas veces los pescadores artesanales lamentan la falta de control sobre la pesca subacuática que en ciertas áreas es practicada como actividad profesional. En lo que respecta a la pesca en apnea (o a pulmón) algunos de ellos llevan personas interesadas que tienen su propio aparato.

En el acápite siguiente, se han seleccionado algunas de estas experiencias, describiendo los modelos operativos que han sido implementados o que pueden implementarse para buscar la formalización de actividades complementarias.

9. Casos en Ecuador

En lo que se refiere a la identificación y propuestas de promoción de buenas prácticas, útiles para desarrollar la pesca deportiva y recreativa, incluyendo las actividades subacuáticas, se analizaron algunos casos internacionales que han permitido definir el cuestionario (anexo I). A partir de dicho cuestionario, se levantó información primaria, para sistematizar los casos más interesantes en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

El contenido del cuestionario responde a las actividades complementarias desarrolladas por parte de los pescadores artesanales, con enfoque en la reactivación productiva y en el cumplimiento de las regulaciones actuales, para las actividades complementarias identificadas y en particular, para la pesca deportiva/recreativa. De esta forma, se han destacado algunos casos en el país, relacionados a las siguientes comunidades: San Mateo, Machalilla, Puerto López, San Jacinto, La Chorrera, y Muisne. Estos casos han sido analizados en detalle y presentan diferentes niveles de formalización, nuevas oportunidades de desarrollo y potencialidades de interconexión entre el sector de la pesca tradicional y la pesca deportiva/recreativa.

²² Se podría gestionar ante entidades financieras los recursos necesarios para que los pescadores artesanales diversifiquen sus actividades hacia proyectos de turismo deportivo, recreativo y vivencia. Un ejemplo constituye la Cooperativa Jardín Azuayo, la cual financia la construcción de embarcaciones para asociaciones de pescadores artesanales.

A. Caso San Mateo

La comunidad de San Mateo se encuentra al sur de Manta en la provincia de Manabí; tiene una playa ubicada a 20 minutos de Manta, de 3 km que se extienden desde la zona de acantilados. Tiene también un puerto artesanal donde están registradas 200 embarcaciones. Existen cerca de 1.300 pescadores que se dedican principalmente a la pesca de la corvina y de pelágicos grandes y pequeños.

En San Mateo fueron entrevistadas dos personas (1 hombre – 1 mujer), originarios de la comunidad: un pescador artesanal y gerente de la cooperativa de pescadores “20 de Septiembre” (de la caleta San Mateo); y la secretaria y socia de la asociación turística comunitaria de San Mateo. Si ha decidido presentar esto caso porque implica una posibilidad concreta de conexión entre actividades complementarias y el sector de la pesca tradicional, además de valorizar aspectos como el desarrollo comunitario y el enfoque de género.

En San Mateo existen ciertas características distintivas que definen el caso:

- La presencia entre los actores de una Comuna como personería jurídica;
- La presencia de un puerto que presenta algunos problemas;
- La presencia de una Cooperativa de 60 pescadores artesanales;
- La presencia entre los actores de una asociación turística;
- La comunidad de pescadores es originaria y pertenece a los Cholgas (“patas saladas”)

De los 60 pescadores de la cooperativa ninguno ofrece actualmente servicios turísticos. Las personas entrevistadas han intentado diferentes caminos para hacer turismo y están dispuestos a modificar sus embarcaciones para obtener los permisos, pero hasta ahora no han logrado desarrollar sus proyectos y la única actividad que han realizado de manera informal es la venta de comida en la playa²³. La falta de recursos y las dificultades para obtener financiamiento son algunos de los limitantes mencionados. A esto se une la ineficiencia²⁴ de la infraestructura del puerto y los problemas de los sedimentos a la entrada, que limitan el acceso de las embarcaciones y desincentivan las actividades turísticas, aunque existen oportunidades, como el alquiler de motos acuáticas, el kayak, y una embarcación privada que ofrece eventualmente y de manera informa, actividades de pesca recreativa.

En San Mateo, hay entre los actores la presencia de una asociación turística y de una cooperativa de pescadores que hacen parte de la comuna; actualmente, la asociación ofrece solo productos gastronómicos por los visitantes de la playa, mientras los pescadores no están involucrados en ninguna de las actividades complementarias.

Sin embargo, en este caso se encontró una alternativa viable para estas organizaciones, que puede aplicarse como modelo en todas las comunas y poblaciones originarias de la costa que están interesadas en diversificar las actividades incluyendo la pesca vivencial, deportiva y recreativa

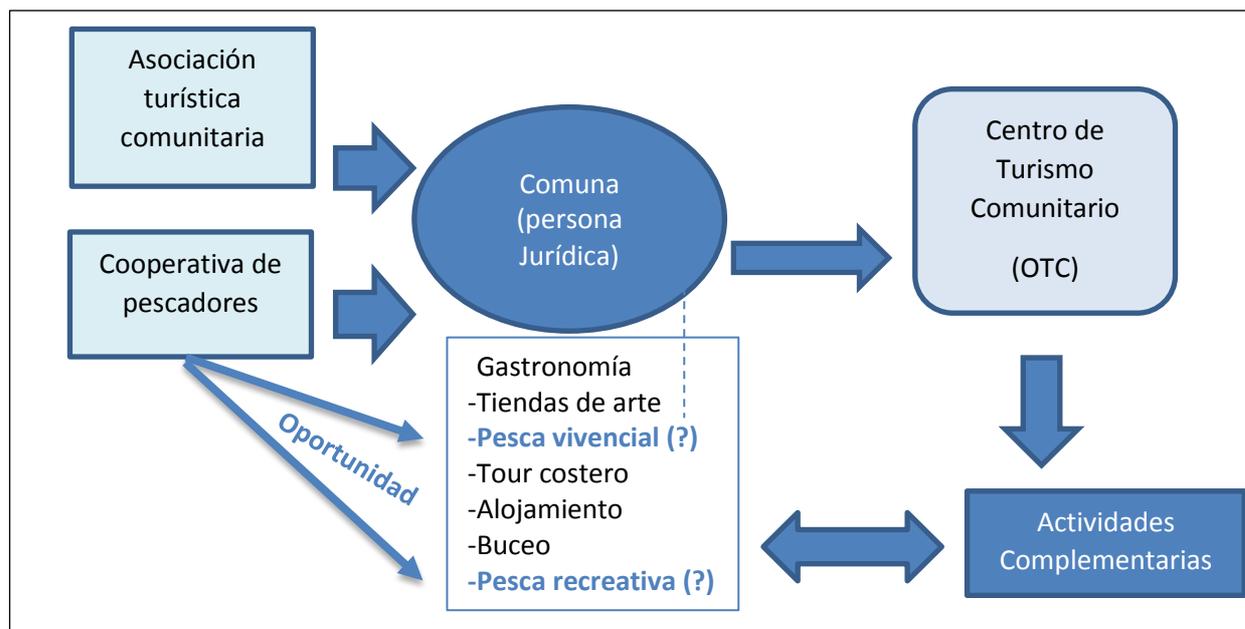
²³ Hay acerca de 50 pescadores que fueron capacitadas por el CETEC como operadores turísticos, pero que no están trabajando en esto. Hay un proyecto de corredor turístico realizado por la Universidad que ha sido entregado al GAD Provincial, sin que hayan obtenido respuesta. También la entrevistada (Monica) presentó un proyecto “Producto Fresco del Mar” que ganó el segundo lugar en el concurso “Mujer emprendedora de Latino América”.

²⁴ El puerto opera con déficit crecente. Algunas de las áreas están inutilizadas o sub-utilizadas.

La Comuna se convierte en una oportunidad para la creación de Centro de Turismo Comunitario, como persona jurídica sin fin de lucro, que facilita el trabajo formal en actividades de diversificación a los pescadores y miembros de las asociaciones turísticas.

Considerando lo anterior, la propuesta de modelo operativo puede construirse como sigue: (Fig. 2):

Fig. 2 - Modelo de formalización: San Mateo



La creación de un Centro de Turismo Comunitario implica una organización interna a la comunidad, la definición de los servicios que se quieren ofrecer, las reglas y las personas responsables de las actividades de gestión.

Los entrevistados no conocían ese tipo de oportunidad reglamentada y encontraron el modelo muy interesante, tanto así, que en las reuniones mantenidas con el Ministerio de Turismo, se solicitó profundizar la información entre toda la comunidad.

Para aquellas comunidades que no entran en la categoría de Comunas, es necesaria la creación de una Operadora Turística, como empresa con fines de lucro.

La autorización para operar como OTC es dada por el Ministerio de Turismo, que le permite realizar varias de las actividades complementarias identificadas (tour costero, gastronomía, venta de artesanías, alojamiento, buceo), pero no le permite, por ejemplo, la pesca recreativa y deportiva con caña o en apnea, porque no está normado por el Ministerio de Turismo. Con la nueva Ley y el Reglamento de Pesca donde se norman estas últimas actividades, se abre la posibilidad de que el Viceministerio de Pesca, en base a sus registros, habilite a los pescadores artesanales a realizar dichas actividades.

Lo que parece disonante, es que a pesar de que los habitantes de la comuna pertenecen a los Cholgas, los pescadores originarios ancestrales de esta área, y que, aunque operen como Centro Turístico Comunitario, no podrían ofrecer servicios de pesca vivencial. El Modelo San Mateo entonces resalta un *gap* en las normas: aunque se formalicen como OTC, los pescadores de la

comuna, adecuando los botes y cumpliendo con las normas de seguridad, no podrían ofrecer pesca recreativa y vivencial, pero podrían realizar tours costeros, servicios de buceo u otros servicios turísticos.

En este caso, como se ha mencionado, la comunidad de pescadores pertenece a los Cholgas y tiene un conocimiento ancestral de la zona costera y del arte de la pesca. En esa circunstancia una oportunidad de ofrecer servicios de pesca vivencial podría ser permitida a los componentes de la comunidad, a través de la cooperativa, como elemento distintivo y parte integrante de su cultura y tradiciones.

En lo que se refiere a las actividades de pesca recreativa, éstas podrían ser incluidas dentro de las actividades desarrolladas por la Cooperativa de pescadores o la Comuna como persona Jurídica, ofreciendo únicamente el servicio de acompañamiento, sin equipos, para los visitantes que tienen sus propios aparatos de pesca²⁵.

B. Machalilla

Machalilla es una comunidad que se encuentra cerca del Parque Nacional Machalilla, una área natural muy importante en Ecuador, rodeada por playas de arenales vírgenes como Los Frailes y Tortuguita. Tiene muchas oportunidades de desarrollo turístico, aunque todavía no ha logrado, como comunidad, dedicarse mayormente a estas actividades, sobre todo por la falta de formalización en la oferta de servicios. En Machalilla hay una comunidad de pescadores tradicionales de cerca de 1.000 personas, que se dedican principalmente a la pesca del langostino, la sardina o pequeños pelágicos.

En Machalilla se realizaron dos entrevistas (1 hombre – 1 mujer). La mujer pertenece a la asociación turística “El Sombrerito” creada para desarrollar actividades turísticas y de conservación del medioambiente como limpieza de las playas y el mar o algunos senderos en tierra. El hombre es un pescador tradicional de la Cooperativa “La Crucita” de Machalilla, la cual tiene 43 socios y 30 embarcaciones de pesca tradicional²⁶.

En Machalilla tenemos las siguientes características distintivas que definen el caso:

- No hay puerto o facilidad pesquera en la comunidad;
- La presencia de una Cooperativa de pescadores artesanales;
- La presencia entre los actores, de una asociación turística;
- La comunidad de pescadores reside en un Parque Natural

La asociación turística de manera formal no está ofreciendo servicios turísticos y los pescadores tampoco como cooperativa pueden ofrecer otros tipos de servicios o desarrollar otras actividades con el solo permiso de pesca. En esto caso, algunos de los pescadores de la Cooperativa La Crucita (12 socios) son parte también de la Asociación El Sombrerito, con la cual han adecuado 3 embarcaciones de pesca tradicional poniéndole asientos, techo y salvavidas, y ofreciendo principalmente tours de la costa (a la isla de La Plata, Salango, y playa de Los Frailes) o actividad de

²⁵ Otra alternativa menos viable es que la Operadora Turística Comunitaria podría ofrecer el servicio de pesca recreativa a través de la figura de una guía de pesca, que en este caso podría estar representada por unos de los componentes de la cooperativa.

²⁶ Generalmente, las embarcaciones utilizadas para la pesca tradicional son lanchas de fibra con una dimensión comprendida entre los 7,5 mt y los 9,5 mt.

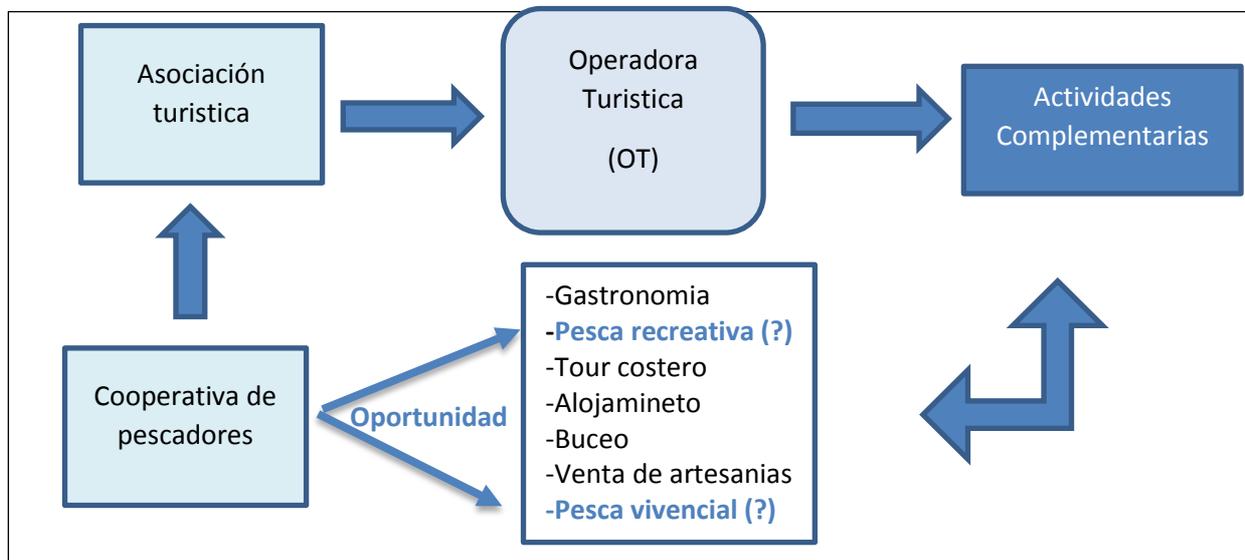
snorkeling. Los costos que enfrenaron para adecuar las embarcaciones están entre los 600 y 800 USD; los servicios se concentran principalmente en el fin de semana y generan un ingreso equivalente al 25% del total.

Actualmente operan informalmente porque no funcionan como Operadora Turística; la ley no permite a las asociaciones turísticas ofrecer este tipo de servicios. Por lo que se refiere a la pesca recreativa no ofrecen ese tipo de actividad porque no tienen equipos de pesca deportiva; podrían ofrecer las embarcaciones adecuadas (3) de la cooperativa, para quien deese pescar, sea con caña o en apnea, pero ya tiene su propio equipo.

También en Machalilla las mujeres participan activamente en el desarrollo de actividades complementarias y en este caso en particular, actúan como guías en los recorridos, describiendo a los visitantes los lugares y su naturaleza. La asociación turística y los pescadores también están protegiendo el área con varias actividades, entre las cuales está la recolección de plásticos en la playa y en los arrecifes coralinos y cuidando los senderos turísticos internos del Parque.

La comunidad está muy interesada en desarrollar actividades complementarias, que tendrían un importante valor comunitario con enfoque de género. Para la comunidad de pescadores, estas actividades representan una oportunidad concreta para la diversificación de ingresos familiares, sobre todo en épocas de veda (2 meses, dos veces al año) o el fin de semana, cuando no tienen que salir a pescar.

Fig. 3: Modelo de formalización: Machalilla



Para operar formalmente, la asociación tendría que transformarse en una Operadora Turística, lo cual no ha sido posible debido al poco o ningún apoyo de las autoridades locales, que son las que emiten los permisos turísticos. La Asociación ha solicitado el proceso de formalización, pero les han comentado que ya hay muchas licencias en el área y si quieren operar tienen que anexarse a una operadora existente, lo cual no lo ven viable²⁷.

²⁷ Esta OT fue creada hace 21 años atrás con el apoyo de Cooperación Española y una ONG italiana, pero en ese tiempo Machalilla no era tan turística como ahora y los pescadores socios vendieron las cuotas a una persona privada ante la falta de demanda de servicios turísticos.

Lo que parece disonante, es que a pesar de que los habitantes son residentes en el área del Parque y son pescadores originarios ancestrales de esta área, aunque constituyendo la Operadora Turística, no podrían ofrecer servicios de pesca recreativa o vivencial. También en este caso entonces, hay un gap en las normas y reglamentos: aunque formalizándose en un OT y adecuando los botes y cumpliendo con las normas de seguridad, los pescadores y los miembros de la asociación, no podrían ofrecer pesca recreativa o vivencial con el solo permiso turístico, pero si podría realizar tours costero o servicios de buceo, ofrecer productos gastronómicos, artesanías o alojamiento.

La nueva Ley de Pesca y el Reglamento se convierte en una oportunidad para considerar opciones procedentes por las interconexiones existentes entre los sectores de la pesca tradicional y la pesca recreativa y deportiva.

Además, representa una oportunidad concreta para considerar si los pescadores profesionales podrían ofrecer directamente, como cooperativa, por lo menos servicios de pesca vivencial, adecuando las embarcaciones y cumpliendo con las normas de seguridad, que tendrían que ser diseñadas específicamente, en este caso, limitando sobre todo el número de personas a embarcar.

Hay que considerar que los pescadores son residentes del Parque Nacional de Machalilla, y podría evaluarse la hipótesis de incluir en el Plan de Manejo del parque, reglas que permitan a los pescadores operar formalmente. Las actividades de pesca recreativa podrían ser también incluidas dentro de las actividades desarrolladas por parte de la Cooperativa de pescadores que podría ofrecer únicamente el servicio de acompañamiento sin equipos para los visitantes que tengan sus propios aparatos de pesca²⁸

C. Puerto López

La costa de Puerto López se puede visitar todo el año, entre los meses de enero a junio (estación de verano) y de julio a diciembre (temporada invierno). La playa de Puerto López se dedica al turismo y a la conservación del medioambiente, siendo así la capital del ecoturismo del Ecuador; se ofrece una variada oferta en alojamiento, gastronomía y actividades recreativas con el fin de cubrir diferentes demandas y presupuestos del turista.

En Puerto López, que es Parte del Parque Nacional Machalilla, el sector turístico se encuentra en un nivel avanzado de formalización, y las Operadoras Turísticas ofrecen varias actividades que ayudan al visitante a conocer esta maravillosa playa.

En Puerto López han sido entrevistadas 3 personas (3 hombres), originarias de la comunidad de pescadores artesanales, o sea nativos de familias de pescadores, y que ellos mismos realizaban actividad pesquera, pero actualmente se dedican solo a la actividad turística.

En particular, en Puerto López tenemos unas características distintivas que definen este caso:

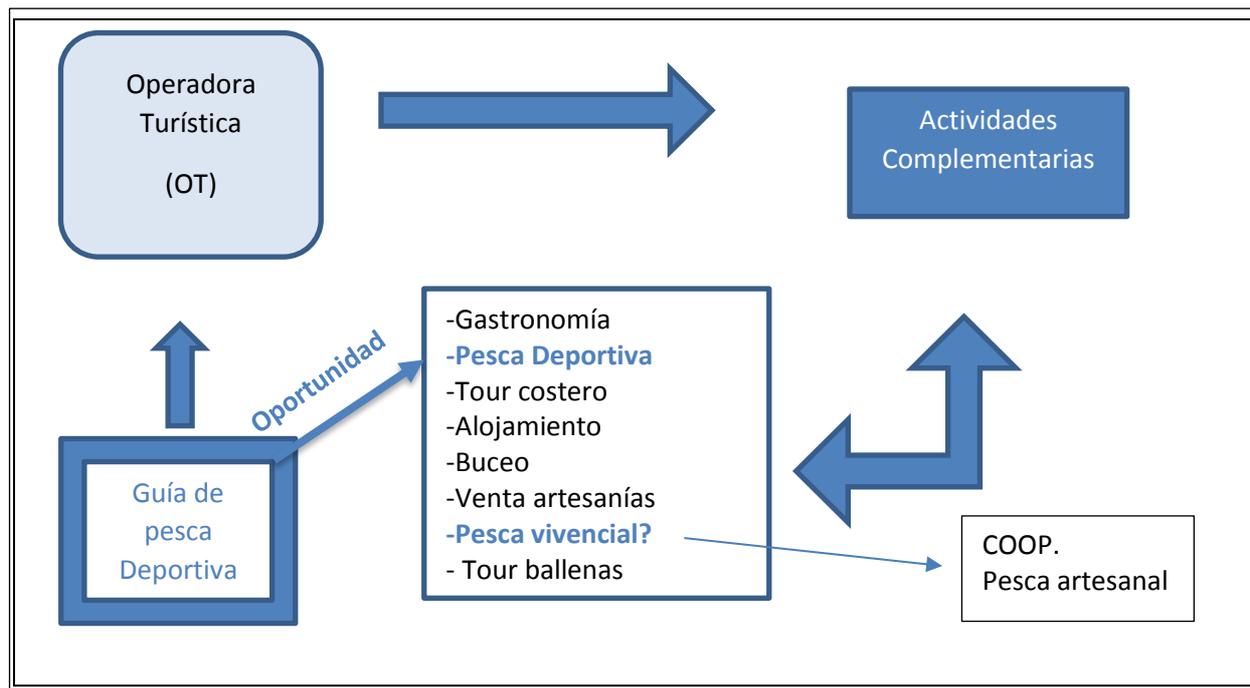
- La presencia entre los actores de una Guía de Pesca Deportiva
- La presencia de una facilidad pesquera que tiene algunas criticidades

²⁸ Otra alternativa meno viable es que la Operadora Turística podría ofrecer el servicio de pesca recreativa a través de la figura de un guía de pesca, que en este caso podría ser representada por unos de los componentes de la cooperativa.

- La presencia entre los actores de una Operadora turística

Actualmente, los servicios complementarios son ofertados por las Operadoras Turísticas, que proponen a los visitantes principalmente el avistamiento de ballenas, los tours a la Isla de la Plata y a Charango, pesca recreativa, gastronomía, alojamiento, deportes náuticos.

Fig. nr. 4: Modelo de formalización: Puerto López



Puerto López tiene una dinámica turística territorial exitosa, por las características naturales-geográficas y la presencia del Parque Nacional de Machalilla, que atrae una cantidad importante de visitantes.

En particular, los pescadores (o ex pescadores) que ofrecen actividades de pesca recreativa operan en la mayoría de los casos como operadora turística directamente, o sea ellos mismo de forma individual o familiar han constituido la OT. Antes de constituir la OT, los pescadores operaban informalmente, dedicándose a la pesca artesanal y/o al turismo, logrando generar con esta actividad cerca del 50% de los ingresos familiares. Ahora que están formalizados han dejado la pesca profesional y operan solamente como actores turístico generando el 100% de los ingresos con estas actividades.

En los casos de los pescadores entrevistados, han convertido su actividad de pesca en actividad turística, la operadora está constituida por esposo y esposa, y las mujeres trabajan en la empresa generalmente manejando las oficinas en Puerto López, mientras los hombres se ocupan en llevar a los visitantes en la embarcación. También en este caso, se valoriza la gastronomía y algunos de los familiares diversifican las actividades con la venta de artesanías. La mayoría de los servicios están relacionados a los tours (ballenas, Isla de La Plata, Salango, snorkeling, Kayak), hay casos de oferta de

hasta 12 tours diferentes, y la pesca recreativa está poco desarrollada entre las actividades de las operadoras.

Solo en un caso, la pesca deportiva y recreativa representa la única actividad principal. Se ha encontrado una característica diferenciada, que es la existencia de una Licencia de Guía de Pesca Deportiva (“Matricula de Tráfico Deportivo”) que le permite operar formalmente, ofreciendo este servicio a través de una Operadora Turística, que es la que factura a los clientes y paga a la Guía de Pesca Deportiva.

Ese tipo de esquema es muy interesante y puede replicarse para complementar la figura de Operadoras Turísticas que puedan desarrollar actividades de pesca deportiva, a través de la figura de una Guía de Pesca Deportiva. Este tema debería ser profundizado en la normativa secundaria que se establezca para poner en ejecución la Ley y el Reglamento a la Ley de Pesca, en lo referente a las actividades de pesca deportiva y recreativa²⁹.

Hay que observar también en este caso que la Operadora Turística no podría ofrecer servicios de pesca recreativa o vivencial: aunque formalizándose en un OT y adecuando los botes y cumpliendo con las normas de seguridad, los pescadores o sus familias no podrían ofrecer pesca recreativa o vivencial con el solo permiso de turismo, pero sí, podrían realizar tours costero o servicios de buceo, ofrecer productos gastronómicos, artesanías o alojamiento. Este gap normativo en este caso podría ser cubierto por la figura de la **Guía de Pesca**, que ya existe.

²⁹ Art. 196.- De la pesca deportiva - La pesca deportiva, también denominada recreativa, puede realizarse de las siguientes modalidades:

1. La que se practica en embarcaciones privadas con fines comerciales, ejecutada por pescadores deportivos.
2. La que se practica en embarcaciones privadas sin fines comerciales, ejecutada por pescadores deportivos.
3. La que se practica sin embarcaciones desde las orillas o playas.

Art. 197.- De la autorización de la actividad con arpón. - La persona natural interesada en realizar actividad de pesca deportiva extractiva con arpón, deberá solicitar su autorización ante el ente rector y deberán constar en el Registro de Pesca Deportiva, incluyendo la codificación del arte de pesca personal. Esta autorización será otorgada a través de un acuerdo ministerial.

Art. 198.- De la autorización de los pescadores deportivos. - La actividad de pesca deportiva o recreativa debe ejercerse por personas autorizadas por el ente rector bajo los siguientes parámetros:

1. Los pescadores deportivos que ejecuten la actividad en embarcaciones de uso privado o desde el borde del agua o playa de mar, deberán obtener una Licencia o Matrícula Anual, que deberán portar en todo momento que se encuentren practicando la pesca deportiva.
2. Los propietarios de embarcaciones de pesca deportiva comercial que sean arrendadas a pescadores deportivos, deberán obtener una autorización del ente rector, la misma que deberá ser mantenida a bordo de la nave. Dicha autorización tendrá una duración de un año calendario.

La práctica de la pesca deportiva o recreativa debe ejercerse con arreglo a las disposiciones internacionalmente aceptadas.

Art. 199.- Los pescadores deportivos podrán realizar marcaciones de peces para estudiar sus migraciones y supervivencia. Los resultados de dichos estudios y actuaciones deberán informar al ente rector y al instituto de investigación respectivo.

Art. 200.- Los clubes de pesca deportiva deberán informar al ente rector sobre sus actividades deportivas, torneos, programas nacionales e internacionales, sus resultados y la nómina de los participantes que representarían a dichas instituciones en eventos internacionales.

Art. 201.- Las embarcaciones de uso privado sin fines comerciales, podrán desarrollar sus actividades pesqueras en aguas ecuatorianas, con sujeción a las normas legales vigentes. Las embarcaciones de uso privado con fines comerciales deberán efectuar sus actividades de pesca deportiva en las áreas autorizadas por el ente rector.

Art. 202.- Las tripulaciones de las embarcaciones de pesca deportiva, el personal de los servicios complementarios y de los servicios de apoyo deberán estar registrados en el ente rector.

Art. 203.- En todo lo no previsto en esta sección, respecto de la actividad de pesca deportiva se regulará mediante un Acuerdo Ministerial dictado para el efecto por el ente rector.

Además, en el caso de Puerto López, a pensar que hay una oferta de servicios turísticos tan variadas, no se encuentran actividades relacionadas con la pesca vivencial, la cual podría ser ofrecida también por parte de los pescadores artesanales constituidos en forma de cooperativa, siempre que las normas sean adecuadas para este caso.

D. San Jacinto

El Balneario *San Jacinto* es un pueblo de pescadores en la provincia ecuatoriana de Manabí, en la costa del Océano Pacífico. Pertenece al Cantón Sucre, tiene unos 3.000 habitantes y cuenta con una incipiente proyección turística, cuenta con alojamientos, hosterías y restaurantes especializados en pescado y marisco que se pesca frente a sus costas.

En San Jacinto han sido entrevistadas dos personas (2 mujeres), originarias de la comunidad de pescadores artesanales de la comuna San Jacinto: ambas trabajan en el manglar La Boca de San Jacinto. Están haciendo turismo con una embarcación y ya están en el proceso de adecuación de la segunda embarcación siempre por turismo. Tienen un proyecto de pesca y turismo vinculado a la gastronomía. Una de ellas ganó un concurso nacional auspiciado por Diners Club, presentando un proyecto sobre pesca y gastronomía y tiene el restaurante “El Complejo”, donde trabaja también el esposo.

Este caso tiene características diferenciadas frente a los anteriores. Representa una posibilidad concreta de conexión entre actividades complementarias, pesca vivencial y el sector de la pesca tradicional, además valoriza el aspecto de desarrollo comunitario y tiene enfoque de género.

En particular, en San Jacinto tenemos unas características distintivas que definen este caso:

- La presencia entre los actores de una Comuna como persona jurídica
- La presencia entre los actores de una asociación turística
- La presencia de 3 cooperativas de pescadores con 300 embarcaciones

La Comuna de San Jacinto es una persona jurídica reconocida desde el 1938, y gracias sobre todo al trabajo de la “Asociación Turística Virgen de Guadalupe”, a la cual pertenecen también las personas entrevistadas, ha logrado desarrollar un proceso de formalización de las actividades comunitarias con relación al turismo y la pesca vivencial. La asociación tiene cerca de 30 socios, los cuales en su mayoría son mujeres y pescadores artesanales.

En este momento, la asociación tiene diferentes propuestas de proyectos activos, algunos de los cuales han sido apoyados por FIDES y la Fundación “Contamos Contigo Ecuador”. Entre las actividades de la Comuna se reconoce también una sensibilidad ambiental, y una proyección al sector ecoturístico:

- La creación de un “Área Protegida de Turismo Comunitaria” (APTC), en la boca del manglar busca fortalecer el área con la creación de senderos ecoturísticos comunitarios que permitan visitar la zona.
- El proyecto de gastronomía y pesca vivencial: es operativo y funciona muy bien. En ese momento tienen solo una embarcación adecuada con asientos, techo, y salvavidas, pero están trabajando para adecuar una segunda que ya compraron; y quieren comprar una tercera. Es un proyecto desarrollado en colaboración con los pescadores artesanales que también son socios de la Asociación Turística Virgen de Guadalupe. Los pescadores

acompañan a los visitantes a conocer las técnicas de pesca tradicionales y ancestrales de esta área, y una vez terminada esta actividad disfrutan de la parte gastronómica degustando la pesca del día (generalmente, langostinos, lenguados, corvinas, camarones), dependiendo de la temporada, en el restaurante el Complejo y en otros comedores en la playa, siempre manejados por los socios de la Asociación.

- La Asociación esta activamente participando en el monitoreo ambiental del área, con diferentes actividades como la limpieza de la playa y de los canales del manglar. Colabora también con la Fundación “Contamos Contigo Ecuador”, para la protección de las diferentes especies de tortugas que nidifican en esta playa. Están también participando en un proyecto de reforestación del manglar.
- Organizan tours por los canales del manglar y caminos turísticos de avistamiento de avifaunas endémicas del manglar de esta región.
- Tour de avistamiento de ballenas durante los meses de agosto a octubre.
- Hay casos de visitantes que quieren aprovechar los conocimientos ancestrales de los pescadores tradicionales, para disfrutar de un día de pesca recreativa o deportiva con caña y carrete, pero siempre trayendo sus propios equipos de pesca (los pescadores no tienen generalmente estos tipos aparatos).
- Los socios de la Asociación diseñan y venden productos artesanales hechos en base de conchas.
- El enfoque de género es predominante en este caso de estudio, porque han sido las mujeres la que han impulsado estas actividades.
- Hay también un componente de control y desarrollo comunitario desde que se han desarrollado estas actividades complementarias. La seguridad en el área ha crecido y las oportunidades de trabajo también.

Con relación al proyecto de pesca vivencial y gastronomía, los pescadores artesanales que participan y que son socios de la asociación turística, muestran a los visitantes las técnicas de pesca ancestrales dentro de las cuales se destacan: la pesca con “atarraya”, la pesca de los ostiones, y la pesca con arpón en el río; mientras en el mar, la pesca con anzuelo, la pesca con trasmallo, o la pesca con línea a pulso.

San Jacinto tiene muchas potencialidades de desarrollo comunitario y es un área visitada por una cantidad considerable de turistas. Se calcula que cada fin de semana llegan más de 200 personas y muchas de estas, quieren hacer la experiencia de la pesca vivencial y gastronómica. Hasta el momento, la Asociación no logra satisfacer toda la demanda y solamente alcanza a llevar con las embarcaciones unas 50 personas por fin de semana. Este tipo de actividad conexas a la parte gastronómica de degustación del pescado fresco ha encontrado un gran éxito, por lo cual prevén comprar una nueva embarcación para adecuarla a la actividad turística.

Ese caso es muy similar a San Mateo, en términos de estructura institucional y comunitaria, pero con una diferencia substancial: mientras en San Mateo no hay todavía actividades desarrolladas y los miembros de la comuna recién están evaluando la forma de operar formalmente, aquí en San Jacinto el proceso de formalización ya está activo y en curso. La Asociación Turística Virgen de Guadalupe, la que ofrece los servicios descritos, opera con un permiso provisional de la Comuna, previa comunicación de las actividades desarrolladas a la misma Comuna y a la Marina. La asociación está en los trámites para transformarse en una operadora turística comunitaria OTC, apoyada por la fundación FIDES. Además, la embarcación tiene el permiso para ser utilizada en la actividad turística.

La asociación turística, formalmente, no puede ofrecer servicios turísticos y los pescadores tampoco como cooperativa pueden ofrecer otros tipos de servicios o desarrollar otras actividades con el solo

permiso de pesca. Como en el caso de San Mateo entonces, aunque formalizándose en una operadora turística comunitaria las actividades actualmente desarrolladas de pesca vivencial y pesca recreativa/deportiva deberían enmarcarse en la nueva normativa de la Ley y el Reglamento de Pesca.

En esa circunstancia una oportunidad de ofrecer servicios de pesca vivencial podría ser permitida a los componentes de la comuna, a través de la cooperativa, como elemento distintivo y parte integrante de su cultura y tradiciones.

Por lo que se refiere a las actividades de pesca recreativa y deportiva, podrían ser también incluidas dentro de las actividades desarrolladas por parte de la misma Cooperativa de pescadores, reservando unas embarcaciones a esta actividad, que podrían ofrecer solo el servicio de acompañamiento, sin equipos, ya que los visitantes tienen sus propios aparatos de pesca.

Otra alternativa, es que una de las embarcaciones que la Asociación esta adecuando, sea solo reservada para las actividades de pesca recreativa/deportiva o vivencial pidiendo la autorización directamente al Viceministerio de Acuicultura y Pesca (VAP).

Entonces, si los miembros de la comuna quieren ofrecer servicios turísticos y de pesca recreativa o vivencial, formalizándose totalmente, pueden optar por tales opciones. Sin embargo, queda la preocupación de que los trámites se vuelven burocráticos, con altos costos de transacción, al tener que obtener permisos de varias instituciones a la vez, lo que desincentiva la formalización.

E. La Chorrera

A unos 5 kilómetros de *Pedernales* se ubica *La Chorrera*, donde el 80% de sus 3000 habitantes se dedica a la pesca. Se ha incluido una sistematización breve de este caso, ya que tiene unas características diferenciadas frente a los demás casos. La Chorrera es una cooperativa de pescadores artesanales de esta comunidad y representa la típica caleta pesquera de la costa, no es una comuna y no tiene operadoras turísticas. Ofrece servicios limitados relacionados con tours de la costa y avistamiento de ballenas, que se los hace de manera informal.

La cooperativa de La Chorrera tiene 38 socios con 50 embarcaciones. Ha sido constituida hace 10 años con un capital inicial de cuota mínimo de 100 USD. En el curso de los 10 años, los números de socios y de cuotas no ha cambiado, sin embargo, la cooperativa desarrolla actividades relacionados con valor agregado y servicios relacionados: preparación de pescado empacado al vacío, tienen una ferretería de pesca, donde también hay un taller mecánico donde se arreglan los motores marinos de los pescadores.

La diversificación de actividades permitió a la cooperativa logre capitalizarse con la autogestión, dando paso a que actualmente una cuota social este en alrededor de 3.000 USD. Eso implica, que a través de la buena gestión de los socios, y una mirada hacia el futuro, la cooperativa ha logrado aportar grandes e inesperados beneficios a todos los socios y a la comunidad.

En esto caso la diversificación está dirigida a actividades complementarias, no solo relacionadas con la gastronomía sino también con una actividad comercial de venta especializada en artículos de pesca.

Los pescadores lamentan que la pesca no es como era antes y casi no vale la pena salir a pescar, eso debido a muchos problemas entre los cuales está la pesca industrial, los botes de arrastre, los lisos, y las embarcaciones grandes que pescan dentro de las 8 millas ilegalmente.

Además, hay que considerar el problema de los piratas que no permiten a los pescadores artesanales alejarse de la costa por el riesgo de la vida y de ser asaltados con el consecuente robo de la pesca y del motor.

Los pescadores de la cooperativa están dispuestos a modificar sus embarcaciones, lo que los desincentiva es pedir la licencia turística. La única alternativa, según afirman los miembros de la asociación, es tener una embarcación dedicada solamente al turismo, a los tours, y al avistamiento de ballenas. Están evaluando esta oportunidad, sin embargo, bajo esta lógica quedaría fuera la pesca recreativa o vivencial.

F. Muisne

El cantón Muisne está ubicado al oeste de la Provincia de Esmeraldas, en Ecuador. Su cabecera cantonal es la parroquia urbana de Muisne. En Muisne hay cerca de 400 lanchas de pesca tradicional y la mayoría de la población vive de la pesca artesanal y la recolección de cangrejos y jaibas.

La realidad del cantón es muy diferente en relación a los otros casos, pero también aquí se ha encontrado mucho interés en las actividades de pesca vivencial y pesca recreativa como alternativas complementarias a la pesca artesanal.

En Muisne, han sido entrevistadas dos personas (2 hombres), originarios de la comunidad de pescadores artesanales: ambos son pescadores artesanales con embarcaciones que tienen matrícula de pesca. Uno de ellos está haciendo pesca recreativa y vivencial con su embarcación, el segundo contrariamente no es interesado en desarrollar este tipo de actividades y no ofrece ningún tipo de servicio complementario, se dedica solo a la pesca artesanal.

El pescador que está trabajando con los visitantes en actividades de pesca vivencial y recreativa lamenta la falta de apoyo y de visibilidad para desarrollar servicios turísticos. La frecuencia de las salidas de pesca recreativa es de dos salidas cada fin de semana, aportando económicamente una contribución de cercana al 50% del total de sus ingresos. Aunque se reconoce la importancia de estos recursos complementarios, se encuentran pocos visitantes en Muisne y muchas veces el fin de semana, se tiene que ir a Mompiche, localidad turística cercana, donde se encuentran las mayorías de personas interesadas en actividad de pesca recreativa. El pescador está utilizando su propia lancha, con matrícula de pesca artesanal, para el desarrollo de los servicios adicionales. Como en otros casos, el valor de la lancha de 8.50 mt. con un motor de 75 CV dos tiempos es cercano a 8000 USD con una inversión ulterior de 500 USD aportada en este caso para adecuar el bote, con techo y chalecos salvavidas.

También en este caso, el pescador piensa transformar su matrícula de embarcación de pesca en matrícula de embarcación turística, porque cree que esta es la única forma de operar. Si tuviera la oportunidad de utilizar la misma matrícula de pesca, de la misma lancha, siguiendo con su actividad de pesca vivencial y recreativa, puede ser la mejor opción operativa para el pescador que podría finalmente formalizar su actividad.

Como tipología de experiencia, el caso de Muisne es similar a otros casos precedentes discutidos, solo que en este cantón el nivel de formalización de las actividades es muy bajo y también el desarrollo turístico del área está iniciando. Por ejemplo, en Muisne no hay operadoras turísticas (OT) que ofrecen algún tipo de servicios a los visitantes. La OT más cercana se encuentra a Mompiche manejada por los mismos socios del Hotel Decamerón. El hotel tiene dos embarcaciones que utiliza

para las actividades de pesca deportiva y recreativa y también en temporada, para los tours de avistamiento de ballenas.

Una oportunidad para la diversificación de actividades en esta zona, es la utilización de la facilidad pesquera de Chamanga, que no está operativa por problemas legales, sin embargo, se estaría solucionando. Actualmente la facilidad pesquera de Chamanga es manejada por MTOP, pero pronto será concesionada al GAD de Muisne. El GAD tiene varios proyectos para el desarrollo de nuevos servicios y actividades productivas, entre los cuales debería incluirse el fomento de servicios de pesca recreativa y vivencial ofertados por los pescadores artesanales.

Además, hay un proyecto interesante que podría ser implementado también en Chamanga para valorizar la facilidad pesquera, es la creación de un centro de transformación de pesca artesanal, con maquinarias y líneas de trabajo, como en el caso de Cojimies. El proyecto es impulsado por el COSPE (ONG Italiana), Comune di san Benedetto de Tronto, el GAD de Pedernales, La Prefectura de Manabí, y La Universidad Salesiana de Quito. El proyecto no está todavía operativo, hasta el momento se ha constituido un consorcio de 21 asociaciones de pescadores entre el sur de Esmeraldas y norte de Manabí, sin embargo, no tiene participación de la comunidad de Muisne.

10. Recomendaciones

Las recomendaciones relaciones al desarrollo de actividades de pesca recreativa y deportiva incluyendo las actividades subacuáticas para la reactivación productiva del sector de la pesca artesanal son las siguientes y están en función del tipo de planteamiento que se quiere adoptar:

Planteamiento individual: crear la oportunidad por cada pescador artesanal de desarrollar actividades conexas a la pesca recreativa o vivencial utilizando un permiso adicional de pesca deportiva, vivencial y recreativa y la misma embarcación siempre que se adecúe a los requerimientos y se respeten las normas de seguridad:

- A. El pescador artesanal debería pedir el permiso de “Pesca Vivencial”, que al parecer no está contemplado en el Reglamento de la Ley de Pesca. En este caso, permitiera no cambiar matrícula y tener un permiso de pesca deportiva, recreativa y/o vivencia, relacionada a la embarcación artesanal. Ese tipo de solución es adoptada, por ejemplo, en el caso internacional precedentemente tratado (se vea par. 5 caso C.), y también en Ecuador en las Islas Galápagos³⁰.
- B. Conceder la oportunidad al pescador artesanal de operar pidiendo el permiso de “Guía de Pesca Deportiva” que ya existe y es otorgado por la Armada de Ecuador, pero no parece integrado actualmente en la nueva Ley de Pesca. En este caso debería combinarse el permiso de la Armada con el permiso de pesca deportiva recreativa o vivencial emitido por el Viceministerio de Pesca.
- C. Solicitar la autorización del VAP para pesca vivencial, deportiva o recreativa y conjugarla con la creación de operadoras turísticas autorizadas por el Ministerio de Turismo, con el objetivo de realizar actividades adicionales a la pesca vivencial, deportiva o recreativa, que son visibles en los casos descritos en este documento (paseos, avistamiento de aves, ballenas, etc.).

³⁰ En otros países como in Italia o España es tipo de actividad se define de “pesca-turismo”. En Galápagos ese tipo de experiencia es conocida como “pesca vivencial”.

Planteamiento cooperativo: crear la oportunidad para que la cooperativa desarrolle actividades conexas en pesca vivencial o recreativa, siempre respetando la formalización, las normas vigentes y la seguridad:

- A. Los servicios son ofertados por la cooperativa. El permiso de “pesca vivencial” podría ser otorgado a la cooperativa como persona jurídica. La cooperativa debería elegir las embarcaciones de los socios para ser utilizadas y adecuarlas de acuerdo con la normativa. En este caso la cooperativa podría decidir de adecuar solo una o algunas de las embarcaciones de los socios. Se debería solicitar un nuevo permiso al Viceministerio de pesca.
- B. La cooperativa, como persona jurídica podría decidir invertir en la compra de una nueva embarcación, para ser utilizada exclusivamente en las actividades de pesca recreativa y deportiva, con nueva licencia de pesca (recreativa y deportiva) autorizada por el VAP y nueva matrícula.
- C. Solicitar la autorización del VAP para pesca vivencial, deportiva o recreativa y conjugarla con la creación de operadoras turísticas autorizadas por el Ministerio de Turismo, con el objetivo de realizar actividades adicionales a la pesca vivencial, deportiva o recreativa, que son visibles en los casos descritos en este documento (paseos, avistamiento de aves, ballenas, etc).

Planteamiento comunitario: crear la oportunidad para la Comuna de desarrollar actividades conexas a la pesca recreativa o vivencial, siempre respetando las normas vigentes y de seguridad:

- A. Los servicios son ofertados por la Comuna. El permiso de “pesca vivencial” podría ser otorgado a la Comuna como persona jurídica. La Comuna debería elegir las embarcaciones de sus pescadores para ser utilizadas y adecuarlas, de acuerdo con la normativa. En este caso la Comuna podría decidir adecuar una o algunas de las embarcaciones de sus pescadores, en función de la inversión que puedan realizar. El permiso del VAP sobre pesca deportiva o recreativa o vivencial es necesario.
- B. La Comuna, como persona jurídica podría decidir invertir en la compra de una nueva embarcación para ser utilizada exclusivamente en las actividades de pesca recreativa y deportiva, con nueva licencia de pesca recreativa y deportiva autorizada por el VAP y nueva matrícula.
- C. Solicitar la autorización del VAP para pesca vivencial, deportiva o recreativa y conjugarla con la creación de operadoras turísticas autorizadas por el Ministerio de Turismo, con el objetivo de realizar actividades adicionales a la pesca vivencial, deportiva o recreativa, que son visibles en los casos descritos en este documento (paseos, avistamiento de aves, ballenas, etc.).

Las alternativas que se proponen (A) en cada planteamiento representan el *first best*, porque se supone de más fácil implementación, se requiere de menor inversión y existe un mayor potencial de éxito. Las segundas alternativas (B) representan el *second best*, y aunque tienen la misma potencialidad de éxito, encuentran la resistencia de los pescadores por el mayor nivel de inversión

generalmente necesario. Las terceras alternativas (C) permiten un plus, ya que combinan actividades de pesca con turismo y diversifica las opciones para los pescadores artesanales.

Independientemente del tipo planteamiento y de solución que se decida adoptar, se recomienda poner atención a las normas de seguridad, que incluya el número máximo de pasajeros según tamaño de embarcación de pesca artesanal (no max .de 4 pasajeros + motorista por lancha de 9.5 - no max .de 3 pasajeros + motorista por lancha de 7.5), la obligatoriedad de radio VHF y de los chalecos salvavidas por todos los pasajeros.

En lo que se refiere al sector artesanal y a las oportunidades más eficientes planteadas arriba (A), es necesario integrar en los reglamentos la parte relativa a la “pesca vivencial” como oportunidad para la reactivación productiva y la diversificación de recursos del sector de la pesca artesanal. Esta opción ha sido discutida y compartida con el VAP, quien la considera admisible.

Se sugiere que la revisión sea hecha en aquellos reglamentos relativos a la pesca artesanal y dejando claro el Art. 198 y relativos reglamentos de pesca recreativa y deportiva.

Por lo que se refiere estrictamente a la pesca deportiva y recreativa, La Ley de Pesca en el Cap. V Art. 198 ya permite que la pesca recreativa y deportiva sea una actividad comercial específica ejercitada por parte de los propietarios de embarcaciones de pesca deportiva. Las dos categorías pueden operar según los siguientes parámetros:

“→1. Los pescadores deportivos que ejecuten la actividad en embarcaciones de uso privado o desde el borde del agua o playa de mar, deberán obtener una Licencia o Matrícula Anual, que deberán portar en todo momento que se encuentren practicando la pesca deportiva.

→2. Los propietarios de embarcaciones de pesca deportiva comercial que sean arrendadas a pescadores deportivos, deberán obtener una autorización del ente rector, la misma que deberá ser mantenida a bordo de la nave. Dicha autorización tendrá una duración de un año calendario.

Por lo que se refiere a los reglamentos pertinente a la pesca recreativa/deportiva se sugiere averiguar las conexiones o interferencias entre el “Permiso de Trafico Deportivo” (Guía de pesca Deportiva), existente y otorgado por parte de la Armada de Ecuador y la nueva Ley de Pesca.”

Así mismo, es necesaria una mesa de trabajo entre el VAP, Marina y Ministerio de Turismo para definir los requisitos para desarrollar actividades de turismo de pesca, como actividades conexas a la pesca deportiva, recreativa y vivencial.

Por lo general, la definición normativa sobre la pesca deportiva parece eficiente y permite regular el sector especializado en la oferta de servicios de pesca deportiva y recreativa, ayudando a la dinamización y la formalización. En este momento, muchos de lo que ofrecen servicios de pesca deportiva operan a través de una OT o una asociación turística informalmente o semi-formalmente, y no conocen todavía esta oportunidad porqué recién ha sido publicada.

Por lo que se refiere a las actividades subacuáticas, son generalmente reservadas a las empresas de buceo, las actividades de pesca en apnea se encuentran en el sector artesanal y pudieran ser incluidas entre las técnicas vivenciales (“pesca con arpón a pulmones”).

Finalmente, la última, pero no menos importante recomendación es sugerir establecer límites de captura para la pesca deportiva y recreativa, así como para la vivencial. El art. 198. de la nueva Ley de pesca cap V expresa, “La práctica de la pesca deportiva o recreativa debe ejercerse con arreglo a

las disposiciones internacionalmente aceptadas”, y se sugiere, según límites de capturas definidos en los reglamentos³¹.

11. Bibliografía

Arlinghaus, R.; Abbott, J. K.; Fenichel, E. P.; Carpenter, S. R.; Hunt, L. M.; Alós, J.; y Wilberg, M. J. (2019), Opinion: Governing the recreational dimension of global fisheries. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(12), 5209-5213.

Casola Enrico, Michele Lariccia, Michele Scardi (2014), *Aree marine protette e pesca professionale*, Unimar, Roma.

Castagnino, F. (2021), Pesca recreativa marítima en el Perú. Diagnóstico integral y recomendaciones de gestión, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Lima.

Charles, A.T. (2001), *Sustainable Fishery Systems*. Blackwell Science Ltd., Oxford.

Cisneros-Montemayor, A. M. y Sumaila, U. R. (2010). A global estimate of benefits from ecosystem-based marine recreation: potential impacts and implications for management. *Journal of Bioeconomics*, 12(3), 245-268.

Conaf (2009), Plan de manejo parquet nacional Archipelo de Jan Fernandez, Conaf, Santiago.

Cooke, S. J., and I. G. Cowx. (2004). The role of recreational fishing in global fish crises. *BioScience*, 54(9): 857–859.

Departamento de Oceanografía, 2013, Monitoreo de las principales pesquerías del archipiélago Juan Fernández - año 2012, Informe Final de Proyecto (FIP N°4728-36-LE12), Concepción.

EU (2007), Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions, An integrated Maritime Policy for the European Union, European Commission.

Font T., Lloret J., Pianté C. (2012), Recreational fishing within Marine Protected Areas in the Mediterranean. MedPAN North Project. WWF France.

Friedlander A.M., Ballesteros E., Berkenpas E., Betz J., Giddens J., Gorny M., Hinojosa I., Mayorga J., Muñoz A., Salinas-de-León P., Sala E. (2017), Archipiélago de Juan Fernández: biodiversidad marina y necesidades de conservación, informe científico- agosto 2017, Oceana y Núcleo Milenio de Ecología y Manejo Sustentable de Islas Oceánicas (ESMOI).

Gartside D.F. and I.R. Kirkegaard (2011), A History of Fishing, in THE ROLE OF FOOD, AGRICULTURE, FORESTRY AND FISHERIES IN HUMAN NUTRITION – Vol. II, UNESCO and Encyclopedia of Life Support Systems (EOLSS).

García-Grajales J. y Buenrostro A. (2015), *Apreciación local del cocodrilo americano en las comunidades de la Laguna de Chacahua*.

³¹ In Italia, por ejemplo, en la pesca deportiva y recreativa es permitido extraer por cada pescador, 5 kg de pescados, o 1 pescado mayor de 5 kg.

Gaudin C., De Young, C., (2007). Recreational fisheries in the Mediterranean countries: a review of existing legal frameworks. Studies and Reviews. General Fisheries Commission for the Mediterranean. No. 81. Rome, FAO. 1-85.

Gillis, Kirk S. y Ditton, Robert B. (1998), Comparing Tournament and Nontournament Recreational Billfish Anglers to Examine the Efficacy of Hosting Competitive Billfish Angling Events in Southern Baja, Mexico, *Festival Management and Event Tourism*, Volume 5, Number 3, 1998, pp. 147-158(12).

Palsson, Gisli (1989), *The Art of Fishing*, Maritime Anthropological Studies (MAST).

Pastor Lluís Miret, Agustín Molina-García, César García-Aranda, Paloma Herrera-Racionero (2020), The connection between recreational fishing and the traditional fishing sector in the emerging area of marine tourism: challenges and opportunities for diversification with the European Fisheries Fund (EFF), *ICES Journal of Marine Science*, 77(6), 2369–2374.

National Research Council (1999). Review of Recreational Fisheries Survey Methods. National Academy Press, Washington D.C.

National Research Council. (2006). Sustaining Marine Fisheries. National Academy Press, Washington, D.C.

Perez Valencia S.A. (2014), Estudio de la pesca deportivo-recreativa en la región de Los Cabos con énfasis en el destino de las capturas, Centro de Investigación Biológica del Noreste, S.C., La Paz.

Pitcher (2001), Fisheries Managed to Rebuild Ecosystems? Reconstructing the Past to Salvage the Future, *Ecological Application*, 11(2):601-617, April 2001

Pitcher, T.J. and D. Pauly, 1998. Rebuilding ecosystems, not sustainability, as the proper goal of fishery management. In: Pitcher, T.J., D. Pauly, and P.J.B. Hart. 1998. Reinventing Fisheries Management Part Four. Fish & Fisheries Series 23, Springer Netherlands, pp. 311-329.

Pitcher, T. J., and C. E. Hollingworth. (2002). Recreational fisheries: Ecological, economic and social evaluation (Pitcher, T. J., and C. E. Hollingworth, Eds.). Fish and Aquatic Resources, Series 8, Oxford, UK: Blackwell Science.

Sartini Ilaria (2019), Cooperativismo femenino como herramienta para el empoderamiento de las mujeres: la cooperativa Mujeres Pescadoras del Manglar en la costa de Oaxaca, Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos Especialización en Políticas Públicas, Universidad de Leiden, Leiden.

SECTUR (2019), Manual de Procedimientos de Pesca Deportiva, Gobierno de México, Ciudad de México D.F.

Squires Victor R. (2011), The Role of Food, Agriculture, Forestry and Fisheries in Human Nutrition, UNESCO y Encyclopedia of Life Support Systems (EOLSS) Publisher Co. Ltd, Oxford, United Kingdom.

Young, Matthew Alan (2015), Recreational spearfishing: an historical, ecological and sociological perspective. PhD thesis, James Cook University.

12. Anexo I – Cuestionario

Grupo 1 – Información personal

Información Personal	Edad	Nr. Hogar familiar
Nombre y apellido.....		
Prov. y comunidad.....		
Tipo de pesca artesanal.....		

Grupo 2 - Actividades complementarias

Actividades complementarias	SI	No
Alojamiento turístico: ¿ofrecen alojamiento? (apartamentos o habitaciones a los visitantes)		
Gastronomía vinculada al sector pesquero: ¿ofrecen cocina marinera durante el tour? - ¿La comida es preparada por su esposa?		
Gastronomía vinculada al sector pesquero: ¿ofrecen cocina marinera en su casa a los visitantes? - ¿La comida es preparada por su esposa?		
Gastronomía vinculada al sector pesquero: ¿tienen restaurante o chiringuito (formalizado) donde ofrecen cocina marinera utilizando sus pescados? - ¿La gestión es familiar?		
Infraestructuras: ¿Piensa que la adecuación de las instalaciones pesqueras para que puedan ser visitadas por turistas sea importante?		
Comercialización de artes y artesanías: ¿tienen tiendas o venta de productos de origen artesanal a gestión familiar? - La tienda/venta es manejada por su esposa?		

<p>Pesca vivencial: ¿ofrecen actividades experienciales a bordo de embarcaciones pesqueras mostrando técnicas de pesca tradicionales o conocimientos ancestrales?</p> <p>- ¿Piensa que su bote es adecuado por eso servicio?</p>		
<p>Servicios de buceo: ¿ofrecen servicios de buceo?</p> <p>- ¿Piensa que su bote es adecuado por eso servicio?</p> <p>¿Pueden indicar aproximadamente en el mapa (MAPA detallada del área) donde se puede bucear? (SI → entregar el MAPA)</p>		
<p>Rutas turísticas: ¿ofrecen servicios de (eco)-tour por mar, costa, islas, islotes?</p> <p>- ¿Piensa que su bote es adecuado por eso servicio?</p> <p>¿Pueden indicar aproximadamente en el mapa (MAPA detallada del área) donde se realizan los tours? (SI → entregar el MAPA)</p>		
<p>Pesca recreativa y deportiva (con cana o líneas): ofrecen servicios de pesca recreativa?</p> <p>- ¿Piensa que su bote es adecuado por eso servicio?</p>		
<p>Pesca recreativa y deportiva (con cana o líneas): saben (tienen el conocimiento) que técnicas de pesca deportiva/recreativa se pueden practicar en su área de trabajo?</p> <p>¿Pueden indicar aproximadamente en el mapa (MAPA detallada del área) cual técnica, donde y con cuales pescado target? (SI → entregar el MAPA)</p>		
<p>Pesca recreativa y deportiva (APNEA): ofrecen servicios de pesca recreativa en apnea?</p> <p>- ¿Piensa que su bote es adecuado por eso servicio?</p> <p>¿Pueden indicar aproximadamente en el mapa (MAPA detallada del área) donde se puede pescar en apnea y con cuales pescado target? (SI → entregar el MAPA)</p>		
<p>Actividad científica y de conservación: ¿han participado a o han sido involucrado en actividades de conservación y monitoreo del medioambiente?</p> <p>- ¿Piensa que su bote es adecuado por eso servicio?</p>		
<p>Alquiler de embarcaciones turísticas costeras: ¿alquilan sus embarcaciones por actividades relacionadas con la náutica y los deportes marinos?</p> <p>- ¿Piensa que su bote es adecuado por eso servicio?</p>		
<p>¿Su esposa lo ayuda en la actividad de pesca profesional?</p> <p>(si SI) → como ?.....</p> <p>.....</p> <p>- Hay otro familiares que lo ayudan?</p> <p>(si SI) → quien?.....</p>		

<p>¿Su esposa (o familiares) lo ayuda en el desarrollo de algunas de las actividades complementares a la pesca profesional?</p> <p>(si SI) → como?..... </p> <p>(si NO) → como podrian colaborar?..... </p>		
<p>¿Piensa que estas actividades complementarias podrían ser importante para mejorar la condición de su familia y de toda la comunidad?</p> <p>(si SI) → como?..... </p> <p>(si NO) → porque?..... </p>		
<p>¿Puede indicar aproximadamente el volumen anual de estas actividades?.....</p>		
<p>¿En que periodo del año se trabaja mas en estas actividades?.....</p>		

Grupo 3 – Reglamentos y formalización

Actividades complementarias	Formal (F)	Informal (I)
<p>Pesca vivencial: ¿ofrece ese servicio formalmente o informalmente?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si (I) → porque la reglamentación actual no le permite hacer esta actividad cumpliendo con las reglas existentes? <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>Servicios de buceo: ¿ofrece ese servicio formalmente o informalmente?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si (I) → porque la reglamentación actual no le permite hacer esta actividad cumpliendo con las reglas existentes? <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>Rutas turísticas: ¿ofrece ese servicio formalmente o informalmente?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si (I) → porque la reglamentación actual no le permite hacer esta actividad cumpliendo con las reglas existentes? <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>Pesca recreativa y deportiva (<u>con cana o líneas</u>): ¿ofrece ese servicio formalmente o informalmente?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si (I) → porque la reglamentación actual no le permite hacer esta actividad cumpliendo con las reglas existentes? <p>.....</p> <p>.....</p>		

<p>Pesca recreativa y deportiva (APNEA): ¿ofrece ese servicio formalmente o informalmente?</p> <p>- Si (I) → porque la reglamentación actual no le permite hacer esta actividad cumpliendo con las reglas existentes?</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>Comentarios/Sugerencias del pescador.....</p> <p>.....</p>		

13. Anexo II – Mapas

(file separado pdf.)